



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 1 de 106

FECHA: JUNIO 05 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, Diego tenemos ahí a personas sin asiento, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5 de junio de 2018, hora: 8:05 AM el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2018
3. INTERVENCION DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA THOMAS CADAVID.
TEMA: SITUACIÓN ACTUAL
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor verificamos el quórum señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 2 de 106

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración al orden del día, se abre la discusión. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Serrano.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 3 de 106

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros concejales y para todos los asistentes en la mañana de hoy.

Presidente para solicitar que se modifique el orden del día y que el siguiente punto sea el de proposiciones, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bueno, o sea el segundo. En consideración al orden del día, se sigue la discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, con la modificación propuesta por el honorable concejal José Serrano ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Hay proposiciones sobre la mesa señor secretario.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 4 de 106

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si hay proposiciones señor presidente, sobre la mesa no hay en estos momentos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal José Serrano tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, para proponerle a usted ya toda la plenaria que los viernes 8, 15 y 22 de junio sesionemos a las 10:00 AM, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración la proposición, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Adopción y aprobación del acta correspondiente al día 02 de junio de 2018.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 5 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración a la adopción del acta del día 2 de junio del presente año, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. Intervención de los señores representantes de la institución educativa Thomas Cadavid.

Tema: situación actual.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Una cordial bienvenida a todos los presentes, agradecerles infinitamente a nombre de la corporación haber aceptado la invitación para el día de hoy, dos aspectos importantes a tener en cuenta, el primero: honorables concejales la propuesta de la presidencia es que las intervenciones no sean mayores a 10 minutos ya que son bastantes las personas que deben intervenir en ellas, entonces quedamos inmersos también los concejales en esta proposición. ¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 6 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Antes de iniciar por solicitud expresa del honorable concejal Juan David Muñoz quiero concederle el uso de la palabra a él porque debe de manifestar algunos aspectos personales que él tiene, bien pueda concejal hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias presidente, buen día para todos y todas.

Presidente y compañeros para disculparme y sobre todo con los asistentes, los estudiantes del Thomas, directivos y de más porque enseguida me debo ausentar dado que como algunos saben yo y gran parte de mi familia hemos sufrido amenazas en los últimos días, debo ir a la Fiscalía, debo ir a la unidad nacional de protección y nos tenemos que poner en varias tareas producto de la situación que se está viviendo acá en Bello, entonces disculparme con todos, no puedo participar del debate pero estaré muy pendiente de cómo se vaya resolviendo este tema, entonces muchas gracias y gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted honorable concejal, por favor no retirarse sin firmar el listado, Diego por favor, eso lo vamos a definir ya.

Para todos los presentes; en fecha anterior la señora rectora del colegio Thomas Cadavid envió una comunicación al concejo Municipal donde daba a conocer la situación del mismo y sus puntos de vista, eso llevo a que el concejo Municipal nombrara una comisión accidental para el caso en cabeza del honorable concejal José Serrano y el cual hace parte también la honorable concejal Jessica Arango y el honorable concejal Luis Carlos Hernández, esto derivó en el debate del día de hoy, por esa razón entonces tendremos la intervención de las siguientes personas, si hay alguien más por favor me lo hace saber con la disculpa del caso, entonces iniciaríamos con el informe de la comisión, posteriormente se le daría el uso de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 7 de 106

palabra a la señora rectora de la institución educativa, posteriormente se le daría la intervención a la representante de Asopahines, posteriormente al señor personero Municipal, posterior a ello señor contralor, seguido secretario de educación, si hay necesidad la intervención del señor curador urbano y demás personas que se encuentran con nosotros como los funcionarios de hacienda, tesorería y están también con nosotros los contratistas, también, quién más, por favor colabórenme, infraestructura, la interventoría no la hace infraestructura, no, bueno, entonces la interventoría, quién más por favor para que quede de una vez, no los estudiantes no vienen en el día de hoy a intervenir, no, no, no porque ellos solicitaron un espacio y se les va a conceder el espacio a ellos, ellos lo solicitaron por escrito y se les va a conceder porque es con una temática específica y darle la altura que merecen ellos como estudiantes y como miembros activos de la sociedad.

Honorable concejal Carlos Augusto Mosquera tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, honorables concejales y en general todas las personas que nos acompañan en el día de hoy.

Señor presidente yo quisiera pedirle el favor que los entes de controles; personería y contraloría fueran las últimas personas que intervinieran una vez hayan escuchado a los funcionarios de la administración Municipal, contratistas, secretario de educación, o sea todos, que los entes de control; personería y contraloría fueran las últimas personas que intervinieran, le agradezco mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

No hay ningún inconveniente honorable concejal, con el mayor de los gustos. También tenemos al doctor Gustavo, bueno de acuerdo a lo que aprobó en la proposición de la plenaria, la intervención sería de 10 minutos para cada una de las personas, iniciamos con usted honorable concejal José Serrano coordinador de la comisión para este caso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 8 de 106

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias presidente, nuevamente un saludo a usted, todos los corporados, a las personas que hoy nos acompañan en representación de cada una de las entidades, instituciones y dependencias que tienen que ver con la situación de la institución educativa Tomas Cadavid.

Como bien se dijo de parte suya al comienzo de la sesión se conformó una comisión conformada por la honorable concejala Jessica Arango, el honorable concejal Luis Carlos Hernández y por quien les habla como coordinador por designación de la mesa directiva para atender tanto la situación de la institución educativa Betsabel Espinal, que como bien se presentó aquí el informe en la plenaria llegó a feliz término y para mirar también la situación de la institución educativa Tomas Cadavid. Frente a esta situación hemos estado muy al tanto de lo que viene ocurriendo, de la información oficial, de la información extraoficial que también ha estado rodeando esta situación y le comunico a toda la plenaria que hay una muy buena disposición, tuve la oportunidad en representación de la comisión de reunirme con las directivas de la institución educativa Tomas Cadavid, igualmente con las directivas de Asopahines y principalmente para darle celeridad a esta sesión lo que se busca es conocer de primera mano cómo está la situación del avance de las obras del Tomas Cadavid, toda vez que desde la secretaría de educación y el señor Alcalde ha venido teniendo un diálogo directo con la comunidad educativa del colegio y en la última reunión que se realizó con la interventoría, con la secretaría de educación en el Tomas se acordó o se comprometió la entidad territorial a que una vez termine el periodo de vacaciones de mitad de año los jóvenes van a poder ingresar a la planta nueva, la que se está construyendo.

Dejamos muy en claro durante la reunión en nombre de la corporación, no solamente de la comisión sino de la corporación, que nosotros somos los llamados a hacer el control político por ley a las actuaciones de la administración Municipal, pero que hay unos entes de control; el control fiscal, el control disciplinario que están acá las cabezas de esas entes de control que harán el seguimiento respectivo como lo han venido haciendo a situaciones de su estricta competencia, nosotros no podemos ir más allá de tener que cumplir con este mandato legal de hacer el control político, de hacer el seguimiento a ese plan de desarrollo, esta es una situación que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 9 de 106

quedó plasmada en el plan de desarrollo, por lo tanto es de obligatorio cumplimiento para la administración Municipal en cabeza del señor Alcalde, igualmente toda la disposición de los 19 concejales para que esta situación se solucione lo más pronto posible, pensando principalmente en el bienestar de la comunidad educativa y en el bienestar de estos muchachos, que tienen muchísimas razón a la hora de argumentar al igual que las directivas de la institución que ya el tiempo que se había previsto para esa acomodación temporal en estos módulos que se adecuaron n}con ese propósito, pues esta vencido porque fue algo que se adecuo para que llevara un año, ya los jóvenes llevan dos años en esta situación , creo que cerca de dos años y desde luego que la parte física de estos módulos se vienen deteriorando entonces ya se presentan situaciones de filtraciones de agua, el calor excesivo en estas tardes tan soleadas, etc, etc, que desde luego afectan directamente con el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes y con el proceso de las actividades laborales diarias de los funcionarios de la institución educativa.

Entonces básicamente, eso es lo que se pretende por parte de la institución; conocer de fuente oficial y acá con todos los actores involucrados en el asunto, cómo está la situación, cuando se le va a dar termino y cuando realmente los niños del Tomas Cadavid, los jóvenes van a poder hacer uso de las nuevas instalaciones, esa es principalmente la inquietud que se tiene por parte de la directivas, el profesorado y los estudiantes del Tomas Cadavid, entonces aquí estamos prestos a escucharlos, a hacer nuestros aportes, a recordarles ese control político que siempre hemos hecho desde esta corporación y estamos atentos también a escuchar lo que diga el señor personero, el señor contralor y todos los representantes de las diferentes entidades que nos acompañan esta mañana, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted muy amable, entonces tiene el uso de la palabra la señora rectora del Tomas Cadavid, micrófono por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 10 de 106

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ MARINA RÚA PORRAS RECTORA DEL COLEGIO TOMAS CADAVID

Muy buenos días, mi nombre es luz Marina Rúa Porrás rectora de la institución educativa Tomas Cadavid.

En nombre de toda la comunidad que regento quiero darles un cariñoso saludo y agradecerles el espacio que nos dieron para socializar la realidad de infraestructura de la institución educativa.

Primero que todo quiero agradecerle al señor Alcalde por haber declarado la urgencia manifiesta de la institución, por su generosidad y por sus buenos oficios, de igual manera un agradecimiento al secretario porque en el tiempo que el inicio ya nuestra institución tenia declarada la urgencia y por el acompañamiento que nos ha venido haciendo, por su buena gestión y por todo lo que nos ha escuchado.

Mi institución cuenta con 1.640 estudiantes aproximadamente, contamos con una planta de cargos de 58 docentes, secretarios, personal. En la fecha en que el señor Alcalde declaro en urgencia manifiesta nuestra institución y con su debido proceso y todas las personas que nos acompañaron, entonces nos dijeron que nos iban a crear unos espacios para que nuestros jóvenes pudieran acceder a la educación ya que la Municipalidad no contaba con espacios tan amplios para albergar a estos estudiantes, entonces de ahí nació la iniciativa de crearnos la provisionalidad, provisionalidad que tuvo en cuenta muchos aspectos de nuestras necesidades como fue la creación de los 22 espacios, aulas especializadas, las rampas para acceder los niños con discapacidad, el espacio de la cafetería; de la tienda escolar y se nos dijo que allí íbamos a estar por un lapso de un año, tristemente vemos que hoy llevamos dos años y esto no se ha podido cumplir, el espacio que tenemos en la actualidad ya cumplió su ciclo, allí nos mojamos cuando hace mucho invierno y de igual manera cuando hace mucho calor, pues alcáncelo a imaginar.

Hemos solicitado a las personas que tienen que ver con la urgencia de que se nos haga un mantenimiento y se hizo, pero como lo decía: a la fecha ya colapsó, ya nuestros muchachos están cansados, hemos tenido problemas de salubridad y mucha, no solamente con estudiantes sino con toda la población y de igual manera con todas las personas que se encuentran a nuestro alrededor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 11 de 106

En este momento queremos hacer énfasis y agradecer muy, muy bonito el colegio que se nos está construyendo, demasiado hermoso pero no tenemos los espacios suficientes para atender la población que les estoy mencionando, en mi reclamación y en mi escrito que hice a esta corporación ya otras entidades estoy diciendo: cuando nos trasladamos entregamos 48 espacios, 1 auditorio, cafetería, restaurante y los espacios para la zona administrativa, en este momento se nos van a entregar 28 espacios, podemos hacer la resta, literalmente no cabemos, nosotros nos vamos a acomodar obvio, pero sigo insistiendo en que no caben, las aulas tienen la normatividad pero no tenemos el espacio para ubicar la secretaría, que ustedes saben que es el alma de una institución porque es el contacto con toda la comunidad, no tenemos el espacio para ubicar al cuerpo de docentes, de igual manera adolecemos del espacio para coordinadores, orientados, docentes de apoyo, rectoría y lo más triste; el Tomas Cadavid se ha identificado por sus espacios, por su predio campestre y en este momento nuestros muchachos no van a tener una oportunidad de trasegar, de caminar, de hacer su actividad física porque vuelvo y repito: todos nuestros espacios se redujeron, no tenemos nada contra Asopahines y he tenido la oportunidad de socializarlo pero nosotros en aras de buscar mejorar nuestros espacios hicimos una solicitud escrita donde decíamos y como mediador de que se nos facilitaran esos espacios y que estos chicos fueran llevados a la sede que nosotros tenemos en el San José Obrero, fue una medida hasta que a nosotros se nos terminara de crear los espacios con el proyecto que se tiene con el Ministerio de jornada única, en el camino nos dijeron que no era posible, no tenemos ningún problema, lo que si no estamos de acuerdo es que los espacios se nos han ido reduciendo día a día y que con la urgencia manifiesta que es el conocimiento que tenemos y quede muy en claro que nosotros no tenemos nada que ver nada con los dineros porque eso le corresponde a las entidades de control, únicamente estamos vigilando y como rectora del colegio que mí, bueno muchas gracias, entonces continuando la solicitud es que nuestros jóvenes, niños, adolescentes; tengan el espacio para ellos poder tener una educación con excelencia.

En aras de buscar solución cuando nos dijeron que no era factible utilizar estos espacios, acudimos a los señores de la obra Oceana, la que se está construyendo cercana a nuestra institución, buscábamos con ellos y bajo nuestra ingenuidad y vuelvo y reitero: en aras de unas buenas funciones y liderar procesos en la institución, entonces acudimos a ellos para que nos dieran para la escuela, la que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 12 de 106

mencione que también en estos momentos está en situación de riesgo y que en el camino les iré aclarando, entonces fuimos a solicitarles pintura para la sede San José Obrero y con gran sorpresa, pues hasta mi coordinador que siempre ha estado acompañándome en este proceso nos dicen los ingenieros: no, es que nosotros le podemos construir las dos plantas que ustedes me están contando que necesitan en términos de dos meses para que puedan tener los espacios; aplausos y nos sentimos felices y dichosos, pero ya tocando las puertas socializamos e inclusive de esto tiene conocimiento el señor secretario que le contamos, que estuvo con su equipo de trabajo en una reunión del concejo directivo, entonces tampoco fue factible poder acceder a este beneficio, a una contraprestación que ellos querían hacer con la institucionalidad porque somos conscientes que a nosotros se nos ha generado una gran contaminación, un gran impacto ambiental de ruido, de salubridad por todo lo que una obra acarrea, entonces tampoco fue factible y les dejamos entonces a ellos otra solicitud de que si entonces era factible nos hicieran la donación a la institución de unos computadores, y por qué computadores, porque como nuestro espacio que tenemos ya colapso, ya cumplió su ciclo; hemos sido objeto de robo, han intentado 3 veces ingresar por estos espacios, en el primer intento se nos llevaron 9 computadores, a la semana siguiente otros 9 computadores y en el tercer intento no lograron por que la vigilante los logro, pues los encontró y los sorprendió entonces no pudieron hacer el robo.

Entonces esta construcción, de verdad para la institución ha sido demasiado dolorosa y decía ahoritica agradeciéndole al señor secretario sus buenos oficios, nos preocupa porque la escuela también le hicimos la solicitud a la Municipalidad de que sea atendida porque allí tengo estudiantes de preescolar; tengo dos grupos, tengo estudiantes de primero, tengo estudiantes de segundo, tengo estudiantes de tercero y tenía 5 grupos con estudiantes con necesidades educativas especiales.

En aras de la solicitud de estos cuarenta y ocho espacios que es los que estamos solicitando; vemos con tristeza como nos retiran los estudiantes con necesidades educativas de esta sede alterna que tiene el colegio, generando con ello una sensación y un dolor de que Luz Marina como rectora no quería tener estos niños en el colegio y eso es falso y lo digo acá y lo he manifestado en todos los espacios donde he tenido la oportunidad porque cuando fui nombrada como rectora del Tomas Cadavid ellos hacían parte de mi población y como tal siempre se han atendido y cuando hubo la provisionalidad mi primera solicitud a parte de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 13 de 106

espacios fue que se hicieran unas rampas para poder hacer el traslado de estos niños y que se hiciera una batería sanitaria para que ellos pudieran estar tranquilamente, entonces cuando se tomó la decisión de trasladar a estos niños con necesidades, población vulnerable; nos queda la gran inquietud, cuál fue la intención porque allá también tengo estudiantes como lo dije anteriormente de preescolar, primero y segundo y ellos también están en situación de riesgo y sin embargo allá están, mojándose, con todas las dificultades que tiene la sede, entonces para concluir y si me queda algo pendiente le pediré al coordinador que me acompañe.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor concrete que estamos pasados del tiempo y como fue por proposición no puedo dar más tiempo, entonces por favor concretamos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ MARINA RÚA PORRAS RECTORA DEL COLEGIO TOMAS CADAVID

Me disculpa, la solicitud de los espacios que necesitamos; que los estudiantes con necesidades educativas una vez se adecuen los espacios sean integrados a la sede Tomas Cadavid porque ellos allá tienen su espacio y serán atendidos y que en la medida que sea factible y que haya una buena voluntad política se nos termine 6 aulas que es lo que necesitamos en este momento para poder atender a nuestros estudiantes, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted muy amable, en virtud de que el micrófono no está disponible entonces, le rogamos a nuestros invitados pasar a hacer uso de este micrófono, entonces tiene el uso de la palabra la representante de Asopahines. Recuerden por favor 10 minutos.

Bien pueda doctora Lucy Saldarriaga hacer uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 14 de 106

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUCY SALDARRIAGA REPRESENTANTE DE ASOPAHINES

Muy buenos días para el señor Nicolás Martínez presidente del concejo, la doctora Estella Suarez Caro, el doctor Edwin Builes, el doctor Boris León Rivera y demás honorables concejales, señor secretario de educación doctor Jorge Medina y demás secretarios del despacho, señor personero y señor contralor Municipal, señores contratistas, padres de familia y estudiantes presentes.

Asopahines quiere hacer un resumen de la razón por la cual ocupamos un espacio con el programa educación para el trabajo y desarrollo humano dirigido a población con discapacidad en la planta física o dentro de los terrenos que perteneces aun a la institución educativa Tomas Cadavid Restrepo.

En razón al decreto 2082 del 96 el cual reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o talentos excepcionales, el concejo directivo para su momento del instituto psicopedagógico Tomas Cadavid Restrepo en el año 99 solicito la conversión de institución especial a institución regular, para su momento el doctor Rodrigo Arango Cadavid Alcalde del Municipio y la doctora Beatriz Agudelo secretaria de educación emitieron el acto administrativo de trasformación el cual lo escaneamos y está allí presente, está vigente y su original reposa en los archivos del Municipio de Bello.

En el año 2000 la institución empezó a atender la población formal en la institución educativa Tomas Cadavid dando cabida a algunos estudiantes que eran incluíbles o integrables a la educación regular y quedando por fuera de este esquema el 80% de los niños y jóvenes que venían recibiendo la educación especializada en la institución psicopedagógico Tomas Cadavid Restrepo; quedaron por fuera del esquema de la educación regular, estos niños al quedar desprotegidos la institución Asopahines por los padres de familia iniciamos un proceso de organizarnos y transformarnos en una institución o una entidad protectora y defensora de los derechos de ellos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 15 de 106

La institución psicopedagógica duro o funciono durante 48 años aproximadamente, de 48 a 50 años solamente dirigiendo su formación a población con discapacidad vulnerable del Municipio de Bello y todo el departamento de Antioquia porque la institución no era del Municipio, sino del departamento. Las aulas asignadas para ese momento a los muchachos especiales fueron en un piso, en el segundo piso y posteriormente nos entregaron el bloque 3 que para su momento cuando era el psicopedagógico era aulas de bodegaje, espacios de estos que no tenían las condiciones suficientes, necesarias para que la población con discapacidad estuviese allí recibiendo su formación, a pesar de eso los padres de familia hicimos unos compites y organizamos pisos que todos estaban unidos, cambiamos ventanearía, pusimos luz eléctrica y allí funcionamos pero para su momento era el Municipio por intermedio de la unidad de atención integral quien contrataba los docentes para brindarle la educación o formación necesaria para la población con discapacidad, así estuvimos desde el año 2001 más o menos hasta el año 2005.

Estando compartiendo este espacio físico con los muchachos regulares se presentaron una serie de dificultades conjuntamente con la secretaría de educación en el Municipio de Bello se fueron tomando y dando soluciones, entre ellas por ejemplo de maltrato, burla y agresividad por parte de los muchachos regulares hacia los muchachos especiales, los encerraban en los baños, entre muchas otras. Las situaciones o soluciones tomadas tanto por parte de la secretaría de educación en su momento como por parte de la unidad de atención integral que también pertenecían a la misma secretaría fue dictar talleres de sensibilización con los docentes y estudiantes de os grupos de la institución educativa Tomas Cadavid Restrepo de respeto por la diferencia, asignaron mediante convenios los espacios y definir las condiciones mínimas que los estudiantes con discapacidad requerían para su formación.

Se solicitó a la comisión de educación del concejo Municipal de Bello una intervención para tratar de encontrar la solución de fondo que nosotros requeríamos para continuar con el proceso de nuestros hijos. Efectivamente nosotros aquí seguidamente les mostramos o les enseñamos el acta de la comisión de educación presentada el 11 de marzo del 2005 en al cual ellos deciden efectuar, deciden no, solicitan o sugieren al Municipio efectuar la disponibilidad presupuestal necesaria y oportuna para que los niños especiales y los muchachos regulares iniciaran su calendario escolar a la misma fecha porque siempre los muchachos nuestros han

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 16 de 106

iniciado su año escolar en marzo, abril, mayo, junio inclusive. Entregar la planta física solo para los niños especiales en un lapso de tiempo de dos años una vez sea construida la institución educativa para ellos que estaba o fue proyectada por la Alcaldesa de turno.

Mientras tanto se decidió entregarle ese bloque C para la formación de nuestros hijos, en los espacios de la granja, la zona húmeda de la institución que no se esa zona húmeda a que se refiere porque nunca ha habido para ellos. Posteriormente el 7 de abril de 2005 la Gobernación de Antioquia le entrego al Municipio de Bello en calidad de sesión y transferencia del dominio esta institución educativa, posteriormente de hacerse la entrega se reunió la asamblea general de socios que somos los padres de familia con la señora Alcaldesa, la doctora Olga Lucia Suarez, el secretario de educación para su momento el doctor Boris León Rivera, la doctora Gloria Helena Montoya de la secretaría de bienestar social. Después de ellos conocer la problemática de primera mano porque ellos ya la venían conociendo desde el año 2000, ellos se reunieron con todos y nos informaron que no era posible devolvernos la planta física porque ya estaba ocupada por una cantidad de muchachos matriculados, pero que sí podrían y que no tenían otro predio diferente a ese para construimos un bloque, pero que la decisión era construimos un bloque para que desde allí se albergara a los estudiantes con discapacidad; se trasladaran y pudieran recibir allí su formación.

Igualmente el secretario de educación el doctor Boris manifestó que tratarían de cumplir con la entrega de ese bloque en un término no mayor a un año y efectivamente así fue, durante el año 2006 se construyó el bloque que hoy tenemos con 8 aulas, bastante pequeño para albergar la población con discapacidad que tiene el Municipio de Bello, este es el acta firmada por los intervinientes y el doctor Boris y la señora Alcaldesa.

En el año 2007 nosotros ya organizados como una institución legal y aprobada por cámara y comercio iniciamos la administración, le presentamos al Municipio de Bello un programa, un proyecto pedagógico dirigido a la población con discapacidad y diagnóstico, edades y estudio de caso para su momento, fue aprobada esta propuesta, desde allí iniciamos nosotros a administrar el programa, a partir de ese momento y hasta ahorita, hasta el año 2018 hemos suscrito con el Municipio 12 contratos, 12 contratos que algunas veces llaman contratos y otras veces se llaman

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 17 de 106

convenios, muchos de ellos, pues aquí nosotros presentamos, vamos a hacer proyección de algunos donde desde el mismo año 2007 el Municipio manifiesta querer entregar en comodato esa planta física construida dentro de los 5 primeros contratos a partir del año 2007 se manifiesta lo mismo dentro de las obligaciones del Municipio de entregar en comodato. No ha sido posible la entrega en comodato a pesar de que la voluntad del Municipio ha sido esa, por cuanto no se ha desenglobado el predio, como hago parte del comité Municipal de discapacidad del Municipio de Bello y como abogada se me delegó la responsabilidad de hacer un estudio de títulos del predio; ya lo hice, durante 50 años, tengo en mi poder y entregue a la secretaría de educación, al secretario técnico copia de todas las escrituras y certificados de libertad y tradición de los mismos, tenemos actualmente entregado por los contratistas el plano que necesitamos también para iniciar el proceso de desenglobe y solicitud de entrega en comodato de nuestro predio, este es el último con trato, por decir: en el año 2018 el Municipio aportará dentro de sus obligaciones, manifiesta que aportará y colocará a disposición del contratista la planta física para cumplir la finalidad estipulada en el convenio.

Habíamos hecho como una proyección también sobre la construcción de por qué razón nos construyeron un aula a nosotros dentro de la planta física y es porque del tercer bloque que para su momento nos habían asignado a nosotros teníamos aun un salón que habíamos adecuado para que desde allí se desarrollara el taller de producción de alimentos, ese bloque fue solicitado, nos solicitaron que fuese entregado porque tenían que continuar con las obras de la institución educativa Tomas Cadavid y en diferentes reuniones sostenidas con los diferentes secretarios de educación y los constructores y los interventores del Municipio en la obra se habrían comprometido en devolvérsenos el espacio, construir ese espacio dentro de la planta física nuestra y devolvérsenoslo, efectivamente así lo están haciendo, aun no lo han entregado pero ya están haciéndolo, yo creo que muy rápido lo entregarán porque está a terminar, eso es todo, pienso que si el vecino construye y le causa perjuicios a otros, pues los perjuicios hay que darles también solución, esa es nuestra exposición, muchísimas gracias, gracias señor presidente por darnos este espacio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 18 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A ustedes, muchísimas gracias, quiero agradecerles infinitamente a las personas que se encuentran en las gradas, tenemos honorables concejales la presencia en las gradas de varios de los alumnos de Asopahines y de los alumnos de la institución educativa Tomas Cadavid, entonces para que tengamos muy en cuenta ese aspecto.

En ese mismo orden entonces agradeciéndole a la doctora Lucy, le damos la palabra al seños secretario de educación el doctor Jorge Medina, bien pueda doctor, bienvenido, muchas gracias por acompañarnos.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a nuestros honorables corporados, al señor personero, señor contralor, a los representantes y directivos de la institución educativa Tomas Cadavid, así mismo a los directivos y las personas que nos acompañan de Asopahines, a las demás entidades, secretarios de despacho, parte de la administración Municipal y demás personas que nos acompañan en esta mañana.

Agradecerle de antemano a la corporación por tener estos espacios abiertos don de todas conozcamos puntualmente la situaciones que pasan desde el ámbito educativo, cómo vamos avanzando y cómo vamos organizando temas tan importantes como lo es el Tomas Cadavid y el tema de Asopahines, frente al tema del Tomas Cadavid en estos 10 meses que llevo como secretario de educación he estado jalonando arduamente este proyecto para poder concluir y poder entregarle a la comunidad educativa espacios dignos a comparación de lo que tenían hace más de dos años, respetuoso de las decisiones que se tomen, de los procesos que ya venían de que se declararon la urgencia manifiesta en el año 2016, hemos venido trabajando arduamente de la mano de las directivas del grupo de estudiantes de la asociación de padres de familia del Tomas Cadavid constantemente en reuniones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 19 de 106

en el concejo directivo, hablando puntualmente cómo vamos avanzando y qué vamos a requerir.

El tema del Tomas Cadavid es un tema que también hay que agregarle otro componente que es jornada única, jornada única comenzó desde hace dos meses a ejecutarse en las 9 instituciones que nosotros tenemos previstas para tal fin, fuimos de las entidades territoriales más ambiciosas porque postulamos 14 instituciones, un proyecto que vale más de \$42.000.000.000 (CUARENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS) y al cual el Municipio le apostó 9 instituciones, entre ellas está el Tomas Cadavid, por qué el afán que la secretaría de educación tiene en que se concluya la urgencia manifiesta, se entreguen estos espacios; lo primero es porque nosotros debemos garantizar que nuestros niños, nuestros jóvenes estén en espacios dignos y adecuados para tal fin porque la urgencia manifiesta puntualmente conlleva a que el tema de infraestructura, el tema de salubridad y el tema sanitario por el que estaba pasando la institución era crítico y por eso teníamos que atacar dicha situación, ahora el componente es entregar y entregar en el menor tiempo posible la situación, hay situaciones que los directivos han manifestado; la compensación de espacios y es cierto, desde el descuido técnico se definió que se iban a repotenciar dos bloques puntuales y qué se iba a hacer en esos dos bloques, por qué, hay otra situación que es lo de jornada única donde se van a construir otras aulas, se va a construir el espacio administrativo donde está la rectoría, coordinación, secretarías y de más, hay un espacio de restaurante escolar que es una tarea que tenemos que trabajarle arduamente para que la preparación en el sitio sea también una realidad y no industrializado como lo estamos haciendo, entonces el Tomas Cadavid se va a compensar desde el tema de infraestructura con lo que se va aplicar en el momento y con lo que viene en la construcción de jornada única.

Teníamos unos espacios mínimos, unos espacios que no cumplían la normatividad porque eran espacios de unos 30-35 metros, a hoy todos cumplen, las aulas de clase tienen 65 metros, entonces la calidad de los espacios, de las baterías sanitarias y todo lo que ello conlleva es de la mejor forma posible y que está contemplada dentro del contrato puntualmente, entonces es compensar directamente esos espacios para que nuestros niños y jóvenes, 1.600 que teneos en la institución educativa empiecen efectivamente a utilizarlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 20 de 106

En reunión con el concejo directivo y con las directivas de la institución acordamos en una reunión a principios del mes de mayo que nos íbamos a trasladar a mediados del mismo mes de mayo, pero surgieron varias inquietudes, lo primero era desescolarizar dos semanas, pero yo no puedo desescolarizar porque a mí el ministerio no me lo permite y tengo que cumplir efectivamente un calendario académico puntual, entonces era descolarizar pero pagar ese tiempo en el mes de junio, lo segundo era el tema de elecciones, puesto de votaciones en el Tomas Cadavid para el 27 y proyectar una segunda vuelta si a eso se daba lugar y lo tercero era terminar el periodo académico que termina ahora el 8 de junio, 3 componentes en los cuales teníamos que tomar decisiones y por eso la secretaría de educación, los directivos, el concejo de padres acordamos de que a partir del 11 de junio vamos a empezar a hacer el traslado, el traslado es un traslado que no se hace en una semana, esto conlleva como mínimo tener 3 semanas en esta actividad, desmontar y pasar paulatinamente dichos espacios.

En reuniones con el contratista, lo hemos venido jalonando a la par, tanto las directivas de la institución como la misma secretaría de educación para que efectivamente a partir del 11 de junio podamos hacer el paso de lo que llamamos los modulares para la nueva institución, más aun teniendo antecedentes como el robo de los computadores que no ha sido una sino 2-3 veces y también tenemos que atacar dicha situación, entonces estamos al frente de la situación y ya acordamos con el contratista habilitar puntualmente dos aulas para poder trasladar el tema del aula de sistemas, o sea que esto sea lo puntual que nos van a entregar para poderlo trasladar y que nos colaboren con el tema de vigilancia hasta que la institución no sea entregada a un 100% que me garantice que efectivamente mientras hacemos el traslado nosotros vamos a tener o a salvaguardar todos los objetos y todo el inventario que tiene la institución educativa.

Venimos trabajándole y yo creo que ya por fin damos luz verde al asunto, la institución educativa queda en las mejores condiciones pero también hay que pensar en lo que viene con la jornada única Área Metropolitana venia también haciendo su gestión para que a partir del 1 de mayo se hiciera la intervención pero acordamos con el Área Metropolitana y con el ministerio de educación nacional de que nos dieran hasta el mes de junio para poder entregar ese espacio y comenzar la construcción de lo que denominamos jornada única.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 21 de 106

Las directivas tienen una preocupación frente al tema de los niños y jóvenes que tienen con necesidad educativas especiales y no se trata en este momento de señalar si va o no va, aquí la secretaría de educación tiene que trabajar continuamente con educación regular, con necesidades educativas especiales de toda nuestra población, no solamente lo que derive el Tomas Cadavid y es por eso que tomamos dentro de las alternativas trasladar los niños y jóvenes que teníamos en lo que denominamos El Tomasito para el tema de Pioneritos, entonces en el tema de Pioneritos por qué lo analizamos desde ese punto de vista y lo hablaba yo con la rectora: rector tengo 7 tutelas, derechos de petición, aquí hay que tomar decisiones, fuera de eso lo que llamamos el Tomasito; la infraestructura física hay que intervenirla, el tema de techos representa un peligro latente para nuestros niños y nuestros jóvenes, entonces se hizo la gestión con la administración y largamos conseguir unos recursos para ser intervenidos, entonces como el Tomasito va a ser intervenido ya estamos en el proceso contractual, efectivamente tenemos que solucionar; que vamos a hacer con nuestros niños de necesidades educativas especiales y con la población de los grados que tenemos en educación regular.

Los niños con necesidades educativas especiales fueron trasladados puntualmente a Pioneritos y vamos a esperar que terminemos el segundo periodo académico para intervenir el Tomasito y ya si tomar decisiones puntuales con estos grupos; 1, 2 y 3 actualmente para que comiencen la nueva institución. Hay situaciones puntuales que hay que seguir trabajando y fuimos claros con las directivas y con el concejo directivo de la institución, tenemos que trabajar de la mano para que el contratista efectivamente durante el mes de junio pueda concluir lo que nos queda faltando en la institución educativa porque hay unos espacios que determinamos puntualmente como es el tema de lo que queda debajo de las escalas, qué vamos a hacer con esos espacios, el tema de basuras, el tema de energía, todas esas situaciones que se van presentando sobre la marcha antes de entregarlos; tenemos que definir que vamos a hacer con esa situación.

Hay un tema que es el Liceo Antioqueño sede avenidas, nosotros también tenemos que desocupar la sede avenidas para ser intervenida con jornada única y en la comuna y en el sector no tenemos más espacios físicos para albergar estos otros jóvenes y niños que nos quedan por fuera de la sede avenidas, entonces viene un tema en la Florida, viene un tema en el Argiro Ochoa porque nosotros tenemos que pensar en todo, esto va articulado en todas las instituciones, me pongo a priorizar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 22 de 106

un tema del Tomas Cadavid pero entonces efectivamente viene lo del Liceo Antioqueño y cómo lo voy a atacar, es pensar en todo y por eso lo estamos haciendo articuladamente y en conversaciones puntuales con nuestras instituciones, con sus directivas para que seamos claros en el vocabulario que hemos manejado, las directivas son testigos de toda la gestión que se ha hecho desde la secretaría de educación y no vamos a descansar hasta que podamos tener a nuestros niños y nuestros jóvenes allá.

Y con el tema de Asopahines también es una población muy interesante para nosotros la cual no podemos dejar a un lado ni desprotegerlo, también queremos rendirle a ellos, o sea como vienen de años anteriores, como vienen trabajando e n años anteriores, las situaciones puntuales dignas para que ellos sigan recibiendo allá unos espacios de aprendizaje que efectivamente concluyan en una ciudad que sea incluyente para todos nuestros niños y nuestros jóvenes, entonces es trabajar a la par tanto con Asopahines como con la institución educativa Tomas Cadavid. Presto a cualquier pregunta, a cualquier otra situación o claridad que requieran los corporados o nuestros invitados, señor presidente muchas gracias por este espacio y la secretaría de educación siempre estará dispuesta a aclarar y a seguir concertando los mejores espacios para nuestros niños y nuestros jóvenes, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable doctor Jorge, continuamos entonces con la participación de la secretaría de infraestructura, doctora María Victoria Mesa tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Buenos días señor personero, señor contralor, señores directivas del colegio Tomas Cadavid, alumnos de ambas instituciones tanto de Asopahines, doctora Lucy Saldarriaga bienvenida y a la comunidad en general que hoy nos escucha.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 23 de 106

Puntualmente vamos a hacer una exposición de toda la urgencia pero voy a hacer 3 precisiones fundamentales que es donde yo veo que han estado las diferentes opiniones, digamos de forma generalizada y como siempre lo he dicho que por las redes, por los videos y por los medios de comunicación muchas veces se emiten informaciones sin conocimiento, dañinas, sin responsabilidad y sin indagar donde está la veracidad de los hechos, hoy agradezco al honorable concejal Gabriel Jaime quien siempre ha estado pendiente de este proyecto en representación de alumnos y padres de familia y quien de forma respetuosa, quien todo el tiempo ha estado pendiente y ha hecho las visitas de control político con los diferentes concejales, aquí hay un concejal que conoce muy bien la situación de lo que es hacer un tipo de obra de estas que es José Rolando, con él nos tocó hacer dos mega colegios gracias a que el Municipio en su momento gestionó más de \$35.000.000.000 (TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS) ante el ministerio y ante el Área Metropolitana y \$4.700.000.000 (CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS) ante la Gobernación, entonces estamos hablando que en el periodo pasado, en el anterior gobierno el Municipio gestiona más de \$40.000.000 (CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS) para hacer dos mega colegios pero que a las otras instituciones les hicimos, digamos pañitos de agua tibia; intervenimos Santa Catalina, intervenimos el Fernando Vélez, hoy esta administración yo pienso que se dio una pela muy grande porque sacar más de \$20.000.000.000 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS) para una institución y sacar \$12.000.000.000 (DOCE MIL MILLONES DE PESOS) para las instituciones e jornada única cuando el Área Metropolitana nos está dando alrededor de \$8.000.000.000 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS) y el ministerio \$35.000.000.000 (TREINTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS) en total para el convenio, es decir que el Municipio y aquí hay varios de los concejales que sabe que los otros campos de la inversión se dejaron huérfanos, hoy el tema lo estamos viendo en malla vial.

En el primer periodo del Alcalde Cesar Suarez qué hicimos; los \$8.000.000.000 (OCHO MIL MILLONES DE PESOS) anuales que se destinan para el mantenimiento de la malla vial a qué se dedicaron, a la alimentación de todos los colegios y escuelas que tienen ese acompañamiento, entonces que sufrió; la parte de infraestructura física, entonces el Municipio viene haciendo unos esfuerzos muy grandes para poder cumplir en la parte educativa, cuando se declara la urgencia manifiesta venia de un proceso acumulado de 3 - 4 años donde yo como ingeniera se los decía a los profesores, ni siquiera, nunca llegue a entrar al auditorio del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 24 de 106

Tomas Cadavid por miedo, entonces hoy la rectora y la comunidad educativa nos reclama unos espacios donde estaban corriendo un riesgo grandísimo y el señor Alcalde fue allá, se comprometió, inicialmente destino los \$14.000.000.000 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS) para qué, para hacer todo el componente de aulas, cuando nosotros construimos el JEGA, acá tengo cuanto valió y lo traje como punto de comparación, el JEGA valió \$15.500.000.000 (QUINCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) a precio del 2012, sin contar interventoría que valió casi \$1.500.000.000 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) y sin contar que alquilamos el instituto femenino al señor sacerdote, a la parroquia el Rosario, nos alquiló porque estaba desocupado pero le tuvimos que invertir todas las mejoras, adecuar toda la parte de informática, adecuar toda la infraestructura del instituto femenino donde hoy se dan clases del SENA pero a la parroquia, a la comunidad le quedo habilitado el instituto femenino y por eso pudimos llevar los estudiantes del JEGA allá, entonces estamos hablando de precios 2012; casi \$20.000.000.000 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS) porque la parroquia cobro, creo que fueron 40-\$50.000.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS) mensuales por alquilar unos salones en los cuales nosotros tuvimos que invertir todo el tema de mantenimiento y hacer toda la red de informática.

Paris, cuanto valió Paris, Paris Valió 23.278.000.000 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) a precios del 2013

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctora Vicky por favor nos con centramos en el tema, el tema de hoy no son otros colegios es el Tomas Cadavid por favor.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Si honorable concejal, lo que pasa es que estamos haciendo la comparación porque enseguida vamos a exponer y ha estado en total cuestionamiento el valor de la institución, entonces yo quiero contextualizar a los concejales ya la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 25 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Perdone, aquí ninguno de los que han intervenido han hablado de la parte económica, yo tengo entendido que es una cuestión de los espacios y todo lo demás, entonces por favor el tema, retomemos el tema porque en ese sentido a quienes solicitaron el espacio no han tocado la parte económica, si alguno toca la parte económica ya sería la intervención de ustedes en ese aspecto, pero por el momento aquí nadie ha tocado ese tema.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A perfecto, ok, bueno. Hoy en qué condiciones tenemos entonces la institución para entregar, hoy tenemos la institución en las condiciones donde se está cumpliendo la urgencia manifiesta, qué decía la urgencia manifiesta en su resolución: adecúense todos los espacios requeridos para poder culminar con la institución y poder adecuar y llevar los estudiantes nuevamente, sobre el tema específico de los espacios; todos los espacios requeridos por la institución educativa fueron entregados en los modulares y obviamente todos los espacios requeridos que se pudieron adoptar y adaptar hoy van a ser entregados, con la comunidad educativa se quedaron en dos fechas: 10 de mayo y 15 de junio, a la fecha el colegio esta adelantado más o menos en un 96% como lo pudieron constatar la mayoría de los concejales, de la comunidad educativa que estuvo haciendo la visita, qué falta puntualmente: tema de rejas y temas de unas puertas para poder culminar y entregar los espacios al 15 de junio, esa es la idea; que la comunidad educativa entre y encuentre obviamente todos los espacios acondicionados, entonces hoy vamos a entregar y estamos absolutamente seguros que la comunidad educativa va a poder quedar en mejores condiciones de seguridad, de dignidad y de mejoramiento de los espacios educativos, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted doctora María Victoria, a continuación entonces le damos el uso de la palabra, a ver; el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera solicito de que la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 26 de 106

intervención de los órganos de control; personería y contraloría fuera el ultimo, entonces lo que yo quiero consultarle a ustedes honorables concejales es si hacemos la intervención de ellos ya o le damos espacio a las inquietudes de los honorables concejales y posteriormente a ellos para que después no me dañen el orden, bueno entonces señor personero tiene usted el uso de la palabra, le ruego el favor hacer uso, no, no, es que el doctor Gustavo Quevedo es contratista pero no de obras públicas, bueno, cómo, cómo, yo pregunte de obras públicas quien iba a intervenir y me dijeron que la doctora María Victoria, bueno, perfecto, listo.

El señor es el interventor de la obra y yo también debo de escucharle su propuesta porque puede tener razón en un orden cronológico que se pueda hacer en las cosas, eso también es cierto, entonces señor personero tenga usted la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LERMA PERSONERO MUNICIPAL

Presidente buenos días para usted, para la mesa, para los honorables concejales y para quienes nos acompañan hoy.

Presidente yo entiendo porque las exposiciones se han desarrollado así tan tibias, porque presidente ya es de conocimiento del Municipio de Bello el informe que levanto la personería Municipal en cuanto a las irregularidades que se vienen generando en la institución educativa Tomas Cadavid en virtud del desarrollo de la urgencia manifiesta y yo comprendo porque se quiere comparar precios y por qué el interventor quiere hablar posterior a que hable la personería, no, no sé si la contraloría pero si sé que la personería. Yo dependiendo de la finalidad de la sesión señor presidente manejaría mi intervención porque si tengo muchos elementos que acá veo que no se han tocado y si es únicamente con los espacios desarrollaría un pequeño tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Señor personero cuando intervine ahorita dije que entonces podíamos abrir el espacio de los honorables concejales porque hay inquietudes en todos los aspectos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 27 de 106

en ese sentido, entonces ahí es donde entra a lo que habíamos hablado ahora, como ustedes tienen también la información, tienen los informes que han presentado y todo lo demás sería menester que ustedes fueran los últimos después de escuchar a los honorables concejales porque así entonces le daríamos la dinámica correspondiente a la sesión, si usted está de acuerdo señor personero y le agradezco.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LERMA PERSONERO MUNICIPAL

No presidente mi intervención va es más a si nos vamos a limitar únicamente a los espacios, pero entonces voy a tocar unos pequeños temas generales y si después se requiere que expliquemos alguna parte del informe que ya todos ustedes tienen conocimiento, pues con todo gusto porque sé que en la Municipalidad hay mucha incomodidad por lo que está haciendo la personería de Bello y primero quiero si advertir que acá estoy obrando como representante de los más de 700.000 habitantes del Municipio y que cuando me refiera a X o Y corporación o a X o Y persona lo estoy hablando en el marco de las funciones de la personería Municipal porque hay situaciones muy graves que tiene que ver con particulares y que no quisiera ahondar acá pero si voy a hacer mención a ello.

1. la urgencia manifiesta se decreta y por ser urgencia manifiesta la legalización del contrato se debe desarrollar en el menor tiempo posible, con eso tenemos un problema, al día de hoy no hay un contrato ni de consultoría, ni de interventoría, al día de hoy, no hay contrato pero hay interventor y pagos, cómo, cómo se ha pagado yo creo que ahí hubo muchos problemas en temas de pagos con interventoría y con consultoría que separaron el suministro de los diseños y por qué separo el suministro de los diseños, porque se inició la obra sin diseños, ni siquiera sabían que era lo que se iba a ejecutar porque iniciaron diciendo que se iba a hacer un, que se iba a demoler y se iba a construir un colegio nuevo y después al año en una acta de comité que hizo el interventor y el contratista sin presencia del Municipio que es quien debe dirigir la contratación, cuantas actas llevamos de ese tipo de comités 16, llevábamos hasta enero 16; en ninguna hubo presencia del Municipio, las decisiones las estaba tomando el supervisor y el contratista con cambio de obras, del número de obras que se iban a ejecutar, de cuales si y cuáles no, sabiendo que eso lo debía adelantar la Municipalidad, entonces tenemos una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 28 de 106

supervisión en cabeza de la secretaría de infraestructura a una interventoría que no tiene contrato, pero no hay supervisión a un contrato que si existe que se dio en virtud a la urgencia manifiesta, pero al secretaría de educación no ejerce ninguna supervisión, cual es la directriz que se estaba dando en cuanto a la ejecución de las obras y del contrato; ninguna, las decisiones las estaba tomando el supervisor y el contratista, entonces partan de la base que por eso está pasando lo que está pasando; no habían diseños a hoy hay temas de diseños que todavía se están adelantando en el contrato de consultoría, o a ver, que nos expliquen que va a pasar con la servidumbre del alcantarillado que por allá en el acta 12 u 11 se dieron cuenta que no había alcantarillado, que había que pasarlo por ahí por la empresa Bellanita es qué queda ahí, por Hato Viejo, había que pasarlo por Hato Viejo y por el proyecto que está contrayendo Fabricato, por ciudad Fabricato y entonces que decisión tomaron: a no, venga peguémonos del alcantarillado viejo del Tomas Cadavid, ahí qué pasa, ahí el problema va a ser dentro de dos o tres años que la capacidad no dé y ya van a decir el Tomas Cadavid tiene problemas de alcantarillado.

Entonces, primero en temas de planeación, la legalización del contrato; por ahí el Alcalde expidió hace una o dos semanas una resolución en la que estableció un comité para que se liquide el contrato de consultoría e interventoría y no hay contratos, cómo se va a pagar eso, de donde, bueno, ya eso lo podrán explicar en su momento pero entonces acá quiero hacer énfasis en la planeación, cual fue la planeación, a es que es una urgencia manifiesta, listo, perfecto; urgencia manifiesta para qué, para el peligro de los estudiantes o para adelantar un sinnúmero de contratos, para qué era la urgencia manifiesta porque es como vamos si al año se vino a decir que era lo que iba a hacer, pues la urgencia entonces ubique los estudiantes en otra parte conforme los desubicaron, eso está muy bien pero en ese año pudieron haber adelantado tanto el contrato de consultoría como la licitación pública para la construcción, eso se pudo haber hecho pero la decisión fue hacerlo directamente, razones tendrá.

Entonces tenemos; empezaron sin saber si iban a construir o a repotenciar, no habían diseños, hasta enero de este año esos diseños no estaba completos y por qué les estoy hablando hasta enero, porque no hemos tenido conocimiento de información de febrero, de marzo, de abril y de mayo a pesar que la hemos solicitado porque vamos a la secretaría de educación y no hay nada y venga donde están las actas de comités, a no eso hay que preguntarle al interventor porque el interventor

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 29 de 106

acá realmente es el que dirige el contrato, no es la Municipalidad, entonces se nos dijo que la entrega iba a ser el año anterior, prorrogaron, se nos dijo que iba a ser en marzo, el secretario nos dijo que todavía están ejecutando obra y por ahí en la presentación pueden ver que efectivamente la semana pasada fuimos a la institución educativa y se estaba ejecutando obra, actualmente se está ejecutando obra, qué falta, faltan cosas como el cuarto eléctrico, redes eléctricas, eso falta, faltan pasamanos, falta todavía completar temas de techos, faltan las unidades sanitarias, ventanearía, no hay coordinación, no hay rectoría, entonces cuando se va a hacer el traslado de los estudiantes, a en junio, en junio trasladamos todos los estudiantes, no en julio, en julio empezamos con un traslado parcial, empezamos con entregas parciales, así se hace la entrega pero no se puede descolarizar pero vamos a hacer entregas parciales en el mes de julio, cuando entran los muchachos de vacaciones; en julio.

hombre el tema de la servidumbre es algo que hay que auscultar más porque eso fue información que obtuvimos la semana anterior y que no tenemos ningún acta donde se haya tomado la decisión, pero si teníamos hasta enero que no se había logrado solucionar el asunto pero bueno. Hombre el impacto sobre la obra, cantidad de obra y cambio de obra que no se hizo, impactos claro, el contratista y el supervisor decía que obra se ejecutaba y que obra no, entonces encontramos por allá en un acta que hubo obra por valor de 2.000 y pico de millones de pesos que se decidió no hacer porque no era necesaria a pesar que ya estaban los diseños que se fueron haciendo en la marcha, listo y además se dice que se debe hacer otra cantidad de obra que no estaba presupuestada, eso según la ley 80 es responsabilidad del Municipio, no del interventor ni del contratista en un comité y ahí el interventor y el contratista en cada una de las actas, en las reuniones dejan la observación: de nuevo el representante de la Municipalidad no se hace presente.

El tema de Pioneritos, si quiera lo toco el secretario, estamos tapando unos huecos y abriendo otros, hace unos años se le dijo a la comunidad de la institución educativa Liceo Antioqueño, la sede de la gran avenida que iban para allá porque hay \$6.000.000.000 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS) para demoler esa sede del Liceo Antioqueño y poder empezar con jornada única, ahí ya llego la solicitud de los padres de familia el Liceo Antioqueño que ya estaban mentalizados que iban para allá y entonces que va a pasar con nosotros, yo pregunto: cuál es el afán de pasar entonces ahora a los estudiantes para allá, a sí; las condiciones, listo, perfecto, las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 30 de 106

condiciones, yo espero que si sea a través de una licitación pública y no de nuevo a través de una urgencia manifiesta, entonces mire lo que nos encontramos en enero: el valor inicial de la obra: \$14.109.000.000 (CATORCE MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS) a enero del 2018 se iban ejecutando \$18.235.000.000 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS), le pido dos minuticos señor presidente porque sé que más adelante voy a tener que intervenir, a enero del 2018 iban \$18.235.000.000 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) ejecutados y dónde está la adición y por qué concepto y cuál fue el papel del Municipio \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) más, bueno y por ahí vemos que en actas eso todavía no lo han logrado explicar y por eso me levante ahí como un posible compromiso a recursos públicos, todavía no se ha logrado explicar cómo es que se está ejecutando la obra a partir de enero hasta ahora y cuánto dinero es y con base en qué contrato o en qué adición, eso todavía no lo han explicado porque la información no la encontramos. Ahora bien, qué pasa con las aulas provisionales que ya tienen vocación de permanencia en donde están los estudiantes, esa plata e donde está saliendo, donde está el contrato, cómo se ha pagado porque por allá veo un problema con el contratista que se paró la obra porque no se había pagado el arrendamiento de esas aulas provisionales, o sea que las aulas provisionales también las suministra el contratista, ahí podríamos entender un poco por que se ha dilatado un poco el proceso contractual, todavía se paga el arriendo, a quien le conviene eso, a eso si ya no entro yo a decir a quien pero si podrán ustedes concluir.

Entonces a mí me parece muy grave lo que está pasando en el Tomas Cadavid y yo sé que hay mucha incomodidad en el Municipio de los funcionarios, a tal punto que han ido a mi despacho a regañarme, a decirme que es que no soy ingeniero, no yo no soy ingeniero y por eso le pedí apoyo a la unidad de investigaciones especiales de la procuraduría general de la nación; para que efectuó una visita, ellos si vienen con ingenieros y a mí no tienen por qué irme a regañar al despacho, es una falta de respeto completamente, así se rían de lo que estoy diciendo, acá tenemos un análisis jurídico, técnico, pues técnica y jurídica no en cuanto al tema de la obra, el contralor ya podrá exponer en cuanto al uso de los recursos, miren yo encontré o encontramos en el mes de enero que el contratista decía que para terminar la obra se necesitaban otros \$12.000.000.000 (DOCE MIL MILLONES DE PESOS), otros \$13.000.000.000 (TRECE MIL MILLONES DE PESOS) la pregunta mía es: son esos 13.000 los que se están ejecutando a partir de enero, porque como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 31 de 106

no nos dan información, porque como cuando vamos a pedir las actas no están, entonces qué hacemos nosotros; levantar el compromiso de los recursos conforme a lo que nos permiten acceder para que después no digan que es de mala voluntad o de mala fe, pero miren señores concejales acá hay un tema de fondo, la planeación en la intervención de la infraestructura educativa del Municipio no existe, como lo dijo ahora la subsecretaria: no existe o miren los problemas que hubo con el mega colegio de Paris, se dañaron las unidades sanitarias porque no había mantenimiento de las bombas que permitían el funcionamiento, el mega colegio de Paris que aquí lo referenciaron; esta nuevo, entonces nos vamos por ejemplo a instituciones educativas como el Liceo Antioqueño, como el Fernando Vélez, como el Marco Fidel, vayan miren las condiciones de esas instalaciones, dentro de dos años estaremos hablando de otra urgencia manifiesta de otra de esas instalaciones si vamos como seguimos o si seguimos como vamos perdón.

Con el tema de Asopahines a mí me parece escandaloso lo que se dijo acá de Asopahines, pero escandaloso, como así que a quien le interesa que le den un comodato es quien hace el estudio de títulos, señores Municipalidad qué está pasando, qué es lo que pasa, qué está pasando en el Municipio de Bello, a dónde se están yendo los recursos, qué es lo que está pasando en el Municipio que un estudio de títulos de un bien del Municipio lo hace un tercero que va a ser el interesado para recibirlo, por dios, eso no tiene razón de ser, eso no tiene ni pies ni cabeza, hombre con el tema de Asopahines como bien lo dijo la representante: es un privado que está en un lugar público, en un bien del Municipio que lo está usando no se desde hace cuantos años y que no tiene comodato, que los servicios públicos los pagan porque están usando los de la institución educativa Tomas Cadavid que tiene unos contratos para atender una población con necesidades especiales que atienden todas las instituciones educativas del Municipio, que tiene una planta de cargos que se paga a costa del convenio, que hay familiares de quien firma el convenio ahí con contratos, este asunto va a ver que compulsarlo a la fiscalía general de la nación, por dios, señor presidente el tema de Asopahines nos lleva por lo que sucedió en el Tomas Cadavid porque realmente se ve un tiro de afloje entre varias directoras o rectoras, como sea, pero nos la encontramos y lo informamos, con ese asunto si es tener cautela en tanto que, eso es independiente a la urgencia manifiesta pero encontramos que se adelantó ya la construcción de un espacio que va a usar Asopahines con cargo a los recursos de la urgencia manifiesta para la Tomas Cadavid, esa decisión quién la tomó, donde están las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 32 de 106

actas, señor secretario de educación eso quien lo ordeno. Cuando vieron que se estaba construyendo por qué no lo pararon, a mí me parece esto muy grave, estamos diciendo que sí, que se puede comparar con las otras instituciones educativas; claro que se puede comparar con las otras instituciones educativas, se va a entregar la misma magnitud de obra que se entregó con las otras dos instituciones educativas, si por allá en un acta, creo que en la 12 habla el contratista y el interventor que tienen que cambiar los diseños porque se les informo que ya la construcción no debía ser de dos pisos, sino de cuatro por el tema de qué, de la jornada única, después de un año y medio de la ejecución del contrato o un año y dos meses; me falla la memoria, con razón los sobre costos, bueno no voy a hablar de sobre costos, eso ya no me compete a mí pero de ahí las adiciones.

Entonces yo lo que le pido al Municipio más allá de que se preparen y que estén tan armados acá para desvirtuar lo que la personería ha encontrado es que no se preparen para defenderse, que administren para lo que la ciudadanía les dio el voto de confianza, que administren bien los recursos públicos y que le pongamos seriedad así como en la casa yo hago antes la lista de qué me falta para mercar y voy y merco, pues yo allá veo que precios es a lo que voy a comprar, pero acá no podemos dejar al alias, al que me está vendiendo sea el que determine que es lo que voy a mercar y los precios, no, o sea; algo está pasando y tenemos que poner un alto en el camino porque es que más allá, pues yo ya tengo el sol en la espalda, yo me voy de acá un año y seis meses pero es que a mí esto me duele, lo más fácil sería decir: no, eso ya que en los procesos que se adelantes se vea que fue lo que paso, pero es que aún estamos a tiempo, es que todavía se están ejecutando recursos, de qué manera.

Entonces a mí me preocupa seriamente lo que está pasando este año, no sabemos, les diría mentiras si tenemos el conocimiento de que recursos se están ejecutando de enero a acá porque como bien lo saben el informe es desde el mes de enero del 2018, me preocupa el tema de las aulas modulares, me preocupa los dineros que se vienen ejecutando hasta ahora, me preocupa los diseños, el tema del alcantarillado es algo alarmante y estamos hablando de las aulas modulares, en el informe mensual número 16 se habla o dice el contratista y el interventor que se presupuestó en la proyección de costos totales de la obra hasta el 31 de diciembre de 2017 por un valor de \$1.151.661.970 (MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 33 de 106

PESOS) Entonces esos \$1.151.661.970 (MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS) salen del contrato de obra, hasta el 2017, ese dinero sale del contrato de obra o de donde sale y donde está el contrato, por ahí van con unos CDP de fecha de este año, con dineros de esta vigencia diciendo que con eso se va a solventar situaciones de la urgencia manifiesta pero no sé de qué, si es del contrato de obra, si es la consultoría, si es la interventoría o si es este arrendamiento, por qué, le repito: porque no tengo información, estaré presto señor presidente y considero que así va a ser, a responder las inquietudes que a bien tengan, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted muy amable, señor contralor tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR MUNICIPAL

Buenos días señor presidente, honorables concejales, publico que nos acompaña, representantes de las diferentes instituciones.

Señor presidente nuestra intervención por parte de la contraloría, pues me voy a limitar a dos aspectos, uno a un informe que fue generado por la contraloría Municipal el año anterior y que fue radicado ante la Alcaldía el 27 de diciembre del año anterior producto de una auditoria que hizo la contraloría a lo que hasta el momento se había ejecutado en la institución educativa Tomas Cadavid, que si bien nuestro control es un control posterior y selectivo; había cuenta de la importancia de esta obra , ordenamos que se incluyera en el plan de auditoria del año anterior y que se hiciese esa auditoria sin que se afecte lo que va a ser la auditoria a la ejecución ya final de la obra, nosotros tenemos la obligación de auditar una vez ejecutada toda la obra, ejecutado el contrato.

En ese informe nosotros dejamos consagradas unas observaciones o unos hallazgos mejor, valga decir que nuestro papel no es ni de control político que está en mano de ustedes, ni es de control disciplinario que está en manos del señor personero, nos limitamos al control de gestión y resultados y a evaluar el uso, el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 34 de 106

destino que se le dé a los recursos públicos, por lo tanto este es un informe objetivo y el informe es producto de dos acciones.

1. la labor de auditoria

2. el derecho de contradicción que tiene la administración una vez recibe el informe preliminar

Por lo tanto las notas que aquí voy a leer no son juicios ni apreciaciones subjetivas, sino que son ejercicio del proceso auditor, ya consagrado en un informe final, informe final que se puso en conocimiento de la administración y sobre el cual debieron establecer un plan de mejoramiento. Aclaro que este año está incluido en el plan de auditorías y de hecho ya está en ejecución el plan general de auditoria el Tomas Cadavid ya en su fase final de ejecución de la obra, qué vamos a evaluar; ejecución frente a pagos y vuelvo e insisto: frente a eso no hay ni podrá haber juicios subjetivos ni producto del que dirán ni el que dijeron, si hay rumores de que haya habido sobre costos; no, qué ejecutaron y qué pagaron y eso es un proceso absolutamente subjetivo, los demás juicios los dejamos para quienes sean competentes, pero si vamos a estar muy celosos señor presidente, honorables concejales; una vez hecha esa auditoria vamos a poner la lupa en un aspecto fundamental que así se haya pagado lo que realmente fue ejecutado se evalué si los retrasos que se presentaron en la ejecución se debieron a la omisión o a la acción de servidores públicos o responsables fiscales que hayan dado lugar a esos mayores valores y si así se determina se iniciaran entonces los pesos de responsabilidad fiscal, porque en esto hay una cosa clara y la voy a leer en el informe, que insisto no es una opinión mía sino que es un informe final, hay una cosa clara y es la debilidad, más que debilidad; la ausencia en la planeación de estas obras y cuando usted no planea usted sabe dónde empiezan las cosas pero no sabe dónde van a terminar y mucho menos tratándose de procesos de urgencia manifiesta donde la misma ley permite incluso, la única posibilidad de contrato verbal que se da en la legislación Colombiana porque a eso se reduce, en una urgencia manifiesta hay una orden verbal a un contratista de que ejecute unas obras o unas acciones para entrar a conjurar una crisis o un riesgo, entonces les insisto: así el ultimo peso que se pague sea lo que realmente se ejecutó, la contraloría evaluara si los retrasos que se dieron, que llevaron al pago de unos recursos se

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 35 de 106

hayan podido evitar si se hubiese dado una correcta ejecución y una correcta planeación y una oportuna ejecución.

Verbigracia, si yo contrato unos espacios para que se atienda la población escolar mientras ejecuto el contrato y se tiene que extender en el tiempo el pago de esos arrendamientos y la mora que hubo en retraso es producto de la acción u omisión de un responsable fiscal entonces se le imputara responsabilidad fiscal a dicha persona, voy a permitirme señor presidente leer los hallazgos que fueron considerados en el informe de la contraloría del 17 de diciembre del 2017.

Hallazgos: contrato 406 de 2016 que es el del Tomas Cadavid.

Por medio contrato 406 de la resolución tal, por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta en la institución educativa oficial del Municipio Tomas Cadavid.

Hallazgo administrativo: las labores de supervisión e interventoría son débiles ya que no se soporta adecuadamente el cumplimiento u objeto del contrato por medio de un seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y como lo establece el inciso tercero del numeral segundo del artículo 32 y bueno, cito otra legislación, además según el manual de interventoría y supervisión del Municipio de Bello; no se evidenciaron documentos soportes necesario en el proceso de interventoría que garantice una ejecución del contrato en la cual se logre prever posible riesgos de pérdida de recursos o demandas para la administración.

Hallazgo administrativo 2: La falta de planeación ha puesto en riesgo la ejecución de la obra y el tiempo de entrega de la misma, la cual se proyectó para agosto de 2017 porque no se conoce un diseño definitivo de la obra, los cuales fueron solicitados mediante el comunicado tal de octubre de 2017 y aun no se ha obtenido respuesta del mismo. No se evidencian los informes de interventoría, advertencia por estos retrasos e implicaciones económicas para el proyecto, no se evidencia la información, el alcance de la urgencia, los trabajos que se ejecutarían y el costo final.

La planeación de la obra ha presentado varias fechas, se proyectó a 17 meses comenzando en marzo de 2016 y terminando el 31 de agosto de 2017, en cuanto a los recursos económicos se proyectó según presupuesto inicial en marzo de 2016

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 36 de 106

en \$ 8.968.000.000 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) se han realizado dos actas, reitero: la lectura de esto es a diciembre 27 de 2017, se han realizado dos actas; una el 16 de marzo de 2017 se presenta el acta número 1, dicha acta asciende a la suma de \$10.258.000.000 (DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) la otra con fecha del 22 de agosto del 2017 se presenta el acta de obra número 2, dicha acta asciende a una suma de \$3.419.000.000 (TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS) acumulados según actas a la fecha asciende a la suma de \$13.966.000.000 (TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) según el presupuesto total del anexo de la página 40 del informe, de respuesta al informe preliminar, es la respuesta que se dio a la contraloría en su momento; se proyecta la obra para un valor de \$19.498.000.000 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS) se involucra en este valor la obra extra pero no se tienen en cuenta según la nota del interventor los costos de la impermeabilización de las losas y tanque para el sistema de bombero y la subestación de energía Asopahines.

En visita realizada el 21 de diciembre del 2017 se manifestó por parte de la interventoría la no existencia de una fecha definitiva para entregar la obra, ni el alcance de los trabajos restantes, se conserva la observación de la falta de planeación después de 21 meses de haber comenzado la obra.

Tercer hallazgo administrativo: no se han hecho apropiaciones y reservas presupuestales para los contratos de consultoría e interventoría, por lo tanto no existe el contrato, se viene cumpliendo por parte de las firmas Construceto KBPSEAS en cumplimiento con el acuerdo del artículo 89 del decreto 111 del 96 régimen de las apropiaciones y las reservas para los contratos que hacen parte de la urgencia manifiesta con radicado numero tal del 15 de marzo del 2016.

Cuarto hallazgo administrativo: no se presentan los informes de interventoría y supervisión, los gastos con cortes mensuales que se han presentado hasta la fecha de lo ejecutado, además no se tiene un control financiero por parte del interventor acorde con lo planificado y proyectado, no se está cumpliendo con el manual de interventoría y supervisión de la administración central del Municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 37 de 106

Quinto hallazgo administrativo: No se evidencia un presupuesto de inversión pactado, ejecutado y proyectado de los modulares, los modulares no tienen una fecha definida para el desmonte, la falta de una planeación en esta actividad ha presentado varias fechas, se proyectaron inicialmente para un uso de 10 meses, no se tiene fecha de comienzo para cada módulo en su crecimiento por etapas, inicialmente se había considerado dichos modulares hasta el mes de abril del 2017 por un valor de \$1.820.000.000 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS) al considerar es el acta número 1 del 16 de marzo del 2017, se tiene para el numeral 2 presupuesto de aulas provisionales con sus obras complementarias con un valor de \$3.256.000.000 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS) valor muy superior al proyectado para el mes de abril, no se sustenta mediante análisis porque se presenta dicho cambio.

Este es señor presidente, honorables concejales un informe que reposa incluso en el concejo Municipal, por lo menos tengo la constancia del envío a través de correo electrónico, reitero: es un informe técnico con base en las evidencias encontradas en campo y las respuestas que ha dado la administración en el ejercicio del derecho de contradicción, la contraloría Municipal se estará pronunciando en su momento cuando terminemos la práctica de la auditoría ya a la ejecución de este contrato y obviamente se le dará a conocer a usted y a toda la comunidad ya que todos estos informes reposan en la página de la contraloría Municipal, estoy presto entonces señor presidente a cualquier inquietud que se tenga por parte de los presentes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias a usted señor contralor, abrimos el espacio para la intervención de los honorables concejales, honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 38 de 106

Señor presidente, quiero que el contralor y el personero y toda la comunidad presten atenta nota.

Nosotros en el 2016 autorizamos un empréstito porque con una gestión que se había realizado con diferentes congresistas y ante el Área Metropolitana se sumaba más de 60.000.000.000 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS) para la intervención de 11 instituciones educativas y estar atentos a que de pronto no vayan a cruzar paralelamente unas platas con otras y que de pronto ahí quede algún tipo de duda de que un dinero que supuestamente se está haciendo en el Tomas Cadavid que es una cuestión que estamos debatiendo hoy, no se vaya a enredar con otra muy diferente a unos dineros que sabíamos, autorizado un empréstito nosotros los concejales al señor Alcalde toda vez que por la gestión que venían realizando para la intervención de 11 instituciones educativas fundamentalmente, hablando de la hornada única e intervenciones en otras, primero.

Lo segundo; de pronto el señor presidente iniciando su alocución dijo que por un comunicado que llego de la rectoría, pero esto es desde mucho antes porque mírenme señor personero y señor contralor, hemos reiterado muchos concejales acá en el recinto que el déficit de las diferentes secretarías de despacho con las cuales no tienen el cumplimiento de los indicadores que hoy tendrían que tener en el cumplimiento del plan de desarrollo de los diferentes programas para intervenir a nuestra ciudad esta deficitado y se deficitaron supuestamente porque se habían establecido las urgencias manifiestas y que esa plata se tuvo que coger y así se deficitaron todas las secretarias, todas porque cuando en ese octubre y noviembre del 2016 pasaron todos los secretarios de despacho, unos incluso dijeron: no he hecho nada en este programa porque me han dado \$0 (CERO PESOS) y muchos concejales incluso planteaban: entonces donde está su gestión y sus cosas e incluso se han perdido muchos proyectos porque la administración ni siquiera tiene el case para la cofinanciación de la gestión de algunos secretarios de despacho y por eso es que yo como concejal siempre he reclamado que el personero y el contralor estén en las sesiones del concejo Municipal porque nosotros los concejales planteamos temas específicos y tenemos unas funciones de esas que ustedes están diciendo; nuestro control político, pero las otras las ejercen ustedes y necesitamos trabajar paralelamente en eso que nosotros hablamos por estos micrófonos y que son para tratar de mejorar toda la situación de la administración de nuestra ciudad, incluso en la presidencia de nuestro amigo Octavio por solicitud

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 39 de 106

del concejal que les habla Mauricio Mejía; vino el entonces secretario de educación que fue Boris, hoy secretario del concejo a rendir cuentas con respecto a esa urgencia manifiesta porque en mi consultorio odontológico llegaban cantidades de personas diciendo: Concejal que están haciendo allá que ya llevan más de \$20.000.000.000 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS) ya llevan más de \$20.000.000.000 (VEINTE MIL MILLONES DE PESOS) y yo le dije: no, venga planteemos y hagamos el control necesario para poder hacer esa situación y vino el secretario a plantearnos un sinnúmero de cosas pero seguíamos incluso planteando a la fecha de hoy que la administración está deficitado por las urgencias manifiestas y esas urgencias manifiestas mi pregunta es señor personero y señor contralor; al menos están pagadas en su 100%, es decir: esa plata que cogió la Municipalidad para realmente hacer esa urgencia manifiesta si está en su totalidad pagado, o si no donde está la plata de la ciudad, eso es lo que hemos reiterado aquí en esta corporación, no solamente este concejal sino muchos y ahí es cuando necesitamos que los entes de control entren a asumir la responsabilidad que les compete porque mírenme, en medio de mi desconocimiento hasta donde llega una urgencia manifiesta señor contralor y señor personero, o sea una urgencia manifiesta puede quedarse 2,3,4,5 años o una urgencia manifiesta tiene que ser realmente después de haber hecho un estudio juicioso y con un acto administrativo haberla declarado en la intervención de lo que realmente es la urgencia manifiesta para poder que realmente se haga con un ajeo esa situación, en la necesidad urgente de que nosotros tengamos, pero el resto de la obra que entonces a intervenir no tiene que ser por una licitación pública o tiene que seguirse entonces la urgencia manifiesta con el contratistas que iba y por qué esta el interventor trabajando si ni siquiera tiene un contrato, no está autorizado, si le pasa alguna cosa quien paga, entonces nuestra Municipalidad.

Entonces yo pienso señor personero y señor contralor que ustedes no pueden ser pilos y tienen que garantizarle a la ciudad una situación que dé a puño, muchos todavía cuando paso por acá por el Tomas Cadavid veo muchos que van a pie caminando por allá bajando ese telón verde a ver cómo va esa situación de más de dos años de urgencia manifiesta y nuestros niños desplazados en unas situación no en las mejores condiciones para estar en esa institución que debía estar y con la intervención en lo económico que ya llevan deberían de tener un mega colegio, nosotros no nos podemos señor contralor y señor personero; conformar con lo que nos van a entregar parcialmente algunas aulas, por buenas que estén porque no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 40 de 106

fueron planeadas y porque la plata de la ciudad es para destinación del beneficio de nuestra ciudad, muchos programas están caídos en las diferentes secretarías de despacho por esas urgencias manifiestas y que no se nos vayan a enredar esas platas de las urgencias manifiestas con las que nosotros como concejales habíamos dado el empréstito favorable para que así la administración tuviera más de \$60.000.000.000 (sesenta mil millones de pesos) para la intervención en 11 instituciones educativas.

Entonces por eso es tan importante señor personero, aunque usted tenga muchas cosas que hacer, por eso es tan importante señor contralor, si no son ustedes; que haya un funcionario acá siempre con nosotros, ahora yo con 16 años de concejal estaban siempre ahí e iban paralelamente articulando, de pronto en reuniones de ustedes allá en sus diferentes despachos qué se dijo en el concejo, que tema se tocó, que cosa específica para poder empezar a hacer esas intervenciones, a parte de las que de pronto ustedes en la rigurosidad de sus funciones, pues las ejecuten, entonces por eso es muy importante esa situación.

Y quiero también señor presidente dejar claro aquí en este recinto que los concejales hacemos un control político y que lo hemos hecho porque la comunidad también a veces dices afuera que son los concejales los que una cosa y otra cosa, nosotros hemos dicho muchas veces desde el 2016, incluso se presentó algo que se queda uno ¡PLOFF! La secretaría de la mujer en noviembre del 2017 haciendo a nosotros aquí disque de antesala para que le diéramos más plata para su secretaría de despacho porque quedaba corta, cortísima, o sea, en los concejos de gobierno qué es lo que se debate si no le atienden a los secretarios de despacho las necesidades para intervenir los programas que la ciudad requiere y que son de importancia en el cumplimiento estratégico del plan de desarrollo, por eso incluso como concejal he dicho: voy a defender los secretarios de despacho porque es que cualquier secretario de despacho que pase por acá diciendo, para nosotros nos queda muy cómodo decir: por qué esta esto así, por qué no ha hecho lo otro, por qué una cosa, dónde está este indicador, este programa no funciona, no se le ha pagado a estos contratistas, etc, etc. Pero si no tienen el recurso, si no les dan la plata, así es muy verraco pues, uno no tiene una varita mágica para decir: aparezca un recurso para poder hacer una intervención de diferentes secretarías, ahí queda un tema bien candente como el Tomas Cadavid.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 41 de 106

Pero otro, señor personero, termino en un minuto, permítame señor presidente y señor contralor; no solamente esta es una urgencia manifiesta planteada que ha hecho la necesidad de la inversión de nuestra ciudad, sino hay otras que tienen que tomarse también en igual importancia para mirar si sí o no se está haciendo el debido proceso que es lo necesario cuando se están haciendo inversiones de esa magnitud para que no se despilfarre, despilfarre el dinero de nuestra ciudad o para que no se vaya a enredar con otros programas que venían ya antes, entonces estemos muy atentos que no se enreden esos dineros o de dónde están pagando esos dineros y a mi si me quedo faltando, señor presidente, como concejal; que hoy estuviera el contratista de la obra, no el contratista o la empresa contratista, no el contratista de infraestructura, donde esta entonces el de la empresa que no ha hablado, ya le pagaron el 100%, quien es el contratista de la obra, no me dijeron pues que acabaron de decir que usted era el de infraestructura, ¿usted es el de la empresa? ¿El representante de la empresa? Entonces ¿ya le pagaron o no le pagaron el 100% porque la plata?, ¿ya le pagaron el 100%? No le han pagado, entonces por qué nos han dicho a nosotros aquí, incluido el secretario de hacienda que no le ha podido dar recursos a todas las secretarías de despacho porque esos dineros se tuvieron que atraer para pagar entonces la urgencia manifiesta, yo si estoy demasiado incomodo en que una urgencia manifiesta, señor contralor y señor personero; dure más de dos años, a mí me parece eso incoincidible, sin embargo soy respetuoso siempre de los debidos procesos y son ustedes como entes de control los que ya entran a ejercer esa función que les da la constitución, nosotros hacemos una y la hemos hecho para que le quede bien claro a la comunidad y a los hoy escuchantes; que no solamente Mauricio Mejía, sino muchos de acá, si no todos hemos hecho una serie de reparos haciendo nuestro control político, como por ejemplo, para terminar señor presidente; una gestión realizada en el Área metropolitana; señor personero y señor contralor para volver sintética la cancha de San Félix, no se pudo hacer porque nuestra ciudad no tenía el compromiso de dar la cofinanciación, después de haber hecho la gestión, uno se tiene que tragar eso diciendo: hombre, puede ser por la urgencia manifiesta, pero la urgencia manifiesta tiene que dar con claridad en el debido proceso y con mucha tranquilidad para nosotros como corporados, para ustedes como los gerentes de las diferentes corporaciones que ustedes manejan pero fundamentalmente de nuestra comunidad que es nuestra responsabilidad, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 42 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo, a continuación se prepara el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente un saludo para usted, la mesa directiva

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Discúlpeme honorable concejal, transcurridas dos horas de sesión debemos colocar a consideración de ustedes honorables concejales, la sesión permanente, tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 43 de 106

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Gabriel Jaime disculpe la interrupción y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, mis compañeros corporados y todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor presidente, el señor personero toco algunos temas que teníamos acá, igual voy a hacer algunas preguntas, pero haciendo referencia de que sí debemos escuchar al interventor y el representante de la empresa como tal. Yo acá tengo unos números de actas: acta número 2, número 3, número 4, numero 5 y numero 6; lastimosamente no pudo conseguir las fechas, una por 4.000, otra por 3000, otra

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 44 de 106

por 2000 y otra por 1000 y punta de millones, no sé si serán los 13.000 que estaba hablando ahora el personero, a mí me suma como 11.000.

Obviamente queremos saber cómo está el Municipio referente a estos pagos, en la investigación que se estaba haciendo decían que la jurídica del Municipio no daba el visto bueno, a mí gustaría saber por qué la jurídica del Municipio no daba el visto bueno para estas actas, sino firmado, pero tampoco la jurídica de la secretaría de educación y me imagino que debe ser la secretaría de educación puesto que el proyecto se maneja desde la secretaría de educación, entonces a mí me gustaría saber eso señor secretario para que tengamos claridad porque me magino que por este tipo de cosas la obra también ha tenido retrasos, entonces que nos digan el por qué; señor personero y señor contralor, el por qué no se da el visto bueno para hacer estos pagos, vuelvo y repito: acta numero 3 \$ 4.480.000.000 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS), acta número 4 \$3.399.000.000 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS), una de unos modulares de \$ 2.072.000.000 (DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS) y otra de una proyección de 1.446 y si con se termina, si con esto se termina la obra; es importante saberlo.

Ahora, ya sabemos con la exposición de la rectora que no se quedó satisfacción ¿cierto? Muy lindo quedó o está quedando porque todavía no se terminado, pero no cumplió las expectativas para ustedes, como rectora, yo te pregunto si fue que no, no la tuvieron en cuenta para saber qué es lo que se necesitaba porque escuché que se hizo a satisfacción de ustedes, no sé entonces a qué satisfacción se haría, me quedó esa duda y muy bueno si nos la aclaran ahora porque, pues bueno; los que saben de construcción son los ingenieros, los que diseñan, pero me parece que era importante haberlos tenido en cuenta a ellos para saber qué es lo que necesitaban; cuántas aulas se necesitaban allí.

Quiero tocar un tema; señor personero, señor contralor, que es el tema de las obligaciones urbanísticas del proyecto que se está haciendo en Fabricato, ¿por qué lo toco? Porque es que como nosotros carecemos de recursos las obligaciones urbanísticas de este proyecto se podrían invertir allí porque todavía nos faltan aulas; señor secretario de educación y señor secretario de hacienda esto es muy importante y le vamos a hacer control a dónde se van a invertir estas obligaciones urbanísticas porque si ellos mismos le dijeron a la rectora que en 2, o 3, o 4 meses hacían 2, o 3, o 4 aulas, por qué vamos a decir que no, quisiera conocer ese

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 45 de 106

concepto; por qué no se puede, después de que entreguen obviamente ¿cierto? Que se podría hacer allí.

No conozco tampoco el tema porque no pude conseguir la licencia de construcción, no la pude conseguir ni en la curaduría 1, ni en la curaduría 2, quería señor curador ahorita si puede; que nos diera una explicación porque sé que hay una licencia de repotencialización es que se llama o algo así o reforzamiento estructural; bueno, pero la de construcción no la pude conseguir, no sé cómo estará ese tema. Ahora; aquí lo que necesitamos buscar y organizar es que se termine la obra, que la obra se termine y que estos jóvenes queden cómodos porque no hacemos nada haciendo prácticamente un colegio nuevo, porque va a quedar nuevo; prácticamente, pero que los jóvenes, los niños que van a ir a estudiar allá no estén cómodos, se supone que para eso se organizó el colegio.

A mi si me gustan las cifras, pues el presidente ahorita y claro él no dejó porque no era el tema, pero a mi si me gustaría; señor personero, que la doctora terminara y nos aclarara las cifras de lo que valió el Mega y el de Paris porque esta urgencia manifiesta empezó en \$8.968.000.000 (ocho mil novecientos sesenta y ocho millones de pesos), pero no sabemos cuánto va a valer porque una urgencia manifiesta, creo, no sé si estoy equivocado; el valor es o el valor se le da cuando termina la obra de la urgencia manifiesta porque también tenga una duda; si a una urgencia manifiesta se le adiciona pero por lo que acabé de decir, por lo que acabé de decir, no sé porque tengo esa duda señor personero y señor contralor por lo que acabe de decir; porque se termina es cuando ya la obra esté lista, si quisiera de pronto si alguien o mismo interventor ahorita me hiciera la claridad; si se puede adicionar. Y la pregunta que hizo ahorita Mauricio, me parece muy importante, que acá la tenía, es que nos digan si no se han hecho estos pagos, entonces cuándo se van a hacer porque entonces el contratista cuándo va a terminar, entonces se va a volver a parar la obra, esa es la duda.

Ahora; cómo va a hacer la rectora para ingresar a todos estos jóvenes allí si no van a caber, porque es aquí no podemos contar con el proyecto del Ministerio, es que todavía no se ha hecho, entonces vamos a volver a caer en el mismo error en un supuesto, yo no sé por qué nosotros contamos con lo que no tenemos, es que nosotros no podemos contar con lo que no tenemos, todavía no se ha hecho, entonces yo por eso digo que lo del tema de las obligaciones urbanísticas; eso nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 46 de 106

puede ayudar mucho, señor secretario de hacienda, ese tema con el de la obra de Fabricato; venga miremos, si ellos ya le dijeron a la rectora que podían hacer ese aporte, no le digamos que no o a dónde se van a invertir entonces estas obligaciones urbanísticas, si se van a destinar a otros tipos de cosas me gustaría que nos lo aclarara.

Yo lo voy a dejar ahí señor presidente, ahorita voy a volver a intervenir porque vuelvo y repito: me gustaría escuchar al interventor y al doctor Gustavo; el ingeniero Gustavo para que nos den claridad, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor presidente, pues la verdad es que mi intervención iba encajada casi que a unas respuestas al honorable concejal Mauricio Mejía, gracias a dios acaba de llegar, que es maluco hablar con una persona ausente.

Yo la intervención del doctor Mauricio que fue muy vehemente, muy clara, con un tono de voz me parece muy importante, pero a veces no puede uno salirse del contexto u oír lo que quiere oír u oír lo que no quiere oír, pero yo, por ejemplo: yo llevo acá como concejal del Municipio de Bello 10 años, 6 meses y 5 días con el día de hoy; contados y son las horas que van en el día de hoy y nunca, nunca he visto los anteriores personeros que estén aquí diario, yo no sé en cual concejo estuvo el doctor Mauricio que decía que un personero estaba aquí todos los días y un contralor; no lo vi, pero si tengo que destacar la labor que ha hecho el personero y el contralor, el informe que yo le veo es claro, o sea lo que pasa es que ellos no pueden ir más allá, el personero es el personero, no es el fiscal general de la nación, es que el contralor es el contralor, no es un juez, ellos pasan el informe y ya los entes que les toque, pero a mi parece muy, supremamente delicado y claro que no es ni siquiera un informe, son unas denuncias que están diciendo claro y con una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 47 de 106

cosa a favor, yo he visto y vuelvo y le digo: el personero que tiene ahora el Municipio de Bello, que ni siquiera es de Bello, me dicen que él es del Municipio de Caldas y el contralor que me dicen que es de Copacabana y son los personeros y contralores que yo he visto que han ido casi que, no en contravía para que no les quede claro, no es que ellos están en contra de la administración porque solo pasa cuando un personero o un concejal aquí se pronuncia, dicen: no, es que están a contra de la administración, ellos no están a contra de la administración; están a favor de la ciudadanía y están haciendo su trabajo para el cual nosotros los concejales los elegimos o en caso del personero; él se ganó ese derecho para venir aquí a hacer un control y lo han hecho bien sin ser del Municipio de Bello, yo voy a justificar mis honorarios sin ir al concejo, atendiendo las quejas y los informes que nos han dado porque acuérdesse doctor Mauricio el informe que nos dio cuando tuvimos aquí el debate de las construcciones, de la curaduría, de todo eso; nos dio un informe claro y ahora este es un informe de denuncia muy clara, yo no le estoy diciendo, pues no veo grave que tenga, o sea a qué están haciendo, están haciendo y lo están haciendo muy bien. Ahora los que tienen que responder es la administración Municipal, señores está pasando esto, señores concejales está pasando esto y el informe del contralor; hallazgo en el contrato numero tal, hallazgo en el contrato numero tal, hallazgo en el contrato numero tal, entonces esa es la función del contralor, el contralor no puede decir: ve, vayan detengan al contratista, vaya detengan al auditor, ¿ese es su trabajo señor contralor? usted tiene que pasar un informe como lo está haciendo y me parece bueno, lo mismo que el personero; agradecer y felicitarlo porque están haciendo la tarea y muy bien, lo están diciendo y no viniendo diario; pendiente de las quejas que son de los ciudadanos, es que el personero está por el bienestar de los ciudadanos del Municipio de Bello que van y ponen las quejas, están haciendo un trabajo supremamente bien.

Totalmente preocupado por lo de la rectora, me dice: yo tenía un colegio de 48 aulas y me van a entregar 26, no tengo rectoría, no tengo coordinación, no tengo aula de profesores ¿y la plata?, no vamos a entrar ni desviemos, no desviemos el debate; que al mega colegio, que el colegio de Paris, no, estamos hablando es del Tomas Cadavid, no desviemos la atención que es que valió tal, no, enfrasquemos en lo que es, pero entonces que le van a entregar, entonces qué pasó con el resto del predio, no tengo ni la más mínima idea ¿Cuál es el área del Tomas Cadavid? que si fueran 10.000 metros, entonces vana entregar 4.000 ¿y los otros 6.000 qué? porque es que ella me dice me van a entregar 26 aulas y tenía 48 ¿Qué voy a hacer? si, muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 48 de 106

bonitas las que me van a entregar, puede ser el bomboncito muy bonito pero qué hago con el resto, entonces esas son las respuestas que nos deben de dar los funcionarios, el secretario, el interventor, la interventora, la que nos debe dar a los concejales y a los entes de control que nos acaban de dar un informe; denuncias, es que una cosa es un informe y va acompañado y con el agravante que es que le duele, porque es que vuelvo y le digo: Bladimir estuvo conmigo el periodo pasado 4 años, Mauricio, Luis Carlos Hernández; nunca, Basiliso, Nicolás Martínez; nunca había oído a un contralor y a un personero tan supremamente como dicen en el Barrio, en la vereda Potrerito donde yo vivo: tan parados, tan parados con la administración, no señores están equivocados si esto esta así y así, no los había visto o que me lo digan y José Rolando fue secretario de educación, también le han tocado personajes en esta administración; no ha habido un personero ni un contralor porque siempre es que decían: no, pues, es que el contralor es de la cuerda del Alcalde, pues que le voy a hacer, la mamá o el papá como va a meter al hijo a la cárcel, eso es pecado, eso no lo haría y ellos no lo están haciendo, ni lo van a hacer, ni van a meter a nadie a la cárcel, ni están en contravía, le están diciendo: hombre, muchachos esto lo están haciendo mal, traten de hacer bien Mauricio, el personero y el contralor están haciendo la tarea y lo están haciendo bien, nunca había visto, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene usted 3 minutos honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, lo hago en un minuto.

Señor contralor y personero, en mi planteamiento expresé que ¿ustedes están haciendo mal el trabajo? para nada o así lo entendieron ustedes, si así lo entendieron caballerosamente les pido que me disculpen pero no fue esa mi intención, mi intención precisamente es que trabajemos paralelamente en las diferentes funciones que tenemos que hacer por nuestra ciudad, pero yo en ningún

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 49 de 106

momento estuve hablando mal de usted personero o mal de usted contralor o ¿así lo entendieron ustedes? pues espero que no sea así, o señor contralor así lo entendió usted, no, usted sabe que lo he respetado siempre, no sé por qué la alusión que hace usted honorable concejal Carlos Augusto Mosquera, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente, muy buenos días a usted, doctor Edwin, igualmente a la doctora Luz Estella integrantes de la mesa directiva, a todos los compañeros concejales, el señor contralor, al señor personero, a la directora de Asopahines, a la rectora del colegio, a todos los presentes, señor secretario, secretario de hacienda también, a la doctora María Victoria Mesa; todos sean bienvenidos y un saludo cordial en esta mañana.

Para no ser repetitivos señor presidente y los presentes, pues aquí hay cosas que yo pienso que después de esta intervención de los concejales la administración como tal debe de responder ¿cierto? cosas como las que dice el personero por ejemplo, bueno el alcantarillado ¿Qué pasa con eso? es verdad o no es verdad, el tema del alquiler de los módulos, los contratos o si bien no los contratos, sino las adiciones a esos contratos ¿si existen, no existen? es que esto es muy fácil, esto es muy fácil de dirimir, esto es muy fácil de arreglar porque el personero viene y dice por ejemplo: no hay unos contratos, no existen y existen unos donde se les han hecho unas adiciones pero no hay las adiciones, entonces sencillamente la administración que tiene que hacer, decir: no señor personero véalos aquí están, ya y ahí quedamos tranquilos con el tema, pero entonces vamos a observar, yo pienso pues que después de la intervención de nosotros los concejales se tienen que dar estos planteamientos por parte de la administración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 50 de 106

El doctor Julio Cesar también en su seguimiento técnico, en su inspección como él la tiene que hacer y desarrollar, pues también empieza a decir: no hay fecha de entrega, no se presentan los informes de la intervención ni los cortes de gastos mensuales, no hay fecha para el desmonte de los módulos, había un presupuesto proyectado pero tenemos entendido que ya se voló el presupuesto, la vigencia era desde marzo del 2016 hasta el 31 de agosto del 2017, entonces hay que responder eso. Yo me voy a centrar simplemente 3 cositas primordiales.

La primera: porque no podemos pasar por desapercibido el tema de que la rectora y los estudiantes del Tomas Cadavid estén acá, la semana pasada yo tuve la oportunidad de estar en el Colegio Tomas Cadavid, hablé con la rectora, hable con el coordinador, hicimos de hecho una visita relámpago a las instalaciones nuevas que de antemano tengo que decirles que uno se llena de orgullo también porque es que aquí uno no puede decir lo que no es, salones espectaculares que les falta obviamente la vidriera, que le falta unos arreglos pero si pasamos de 35 metros cuadrados a 65 metros cuadrados cumpliendo la norma señor secretario de 1.50 por estudiante quiere decir que cada salón va albergar alrededor de 43 estudiantes, más o menos lo que daría una jornada casi 900 estudiantes por jornada, hoy en día estaríamos haciendo esa rápida multiplicación, si estoy equivocado bien pueda y me llaman la atención, entonces uno se siente orgulloso pero hay asuntos que también tenemos que hablar, porque la doctora Marica victoria dice, cito textualmente las palabras de la doctora: entregamos todos los espacios requeridos que se pudieron entregar, entonces en esa frase hay una contradicción mortal, porque entregamos todos los espacios requeridos, pero que se pidieron entregar, los requeridos la doctora claramente, mire: yo para funcionar necesito los 28 espacios que me van a entregar y 6 más ¿sí o no rectora? ella necesita 6 espacios más pero mi inquietud versa sobre el contratista, el doctor Gustavo me dice: es que en la visita que hicimos doctor Gustavo: es que nosotros vamos a entregar 60 espacios, entonces yo ahí entre como en un choque y yo dije: la rectora me dice que les van a entregar 28 y el doctor Gustavo en la visita me dice que les van a entregar 60 y entonces esto como es pues, usted va a tener y ojala que lo haya traído gráficamente doctor porque otro asunto es que lo que si no se podría hacer es empezar y discúlpeme la palabra: a farrear el colegio como lo que su merced me explica: que es que en este corredor que es de circulación; aquí queremos hacer unos módulos en mitad de corredor porque a eso es a lo que yo me refiero; empezar a farrear el colegio ¿cierto? porque empezamos entonces a montar unos módulos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 51 de 106

otra vez módulos, parece ser que a esta administración le encantan los módulos, entonces ahí es donde no podemos nosotros empezar a tomar ese tipo de decisiones porque tenemos una estructura muy bonita pero que en dos o tres años vamos a empezar a llenarla de módulos y obviamente por el desgaste mismo de estos pues va a empezar a dañar la edificación como tal.

Concretamente; hay posibilidad de presentarle esos 6 espacios a la doctora que ella solicita en la mañana de hoy, con los cuales ella dice: si me entregan 6 espacios más yo funciono correctamente, hay posibilidad de esto sí o no, es una pregunta, ya el interventor me dirá: a no hay plata, a si hay plata, bueno vamos a mirar cómo hacemos o las respuestas de cada uno de ustedes.

Lo otro; doctora María Victoria: qué hacemos entonces con los muchachos, qué hacemos con las zonas de circulación, qué hacemos con las zonas de descanso, qué hacemos con un auditorio que ya no existe que si bien usted decía que existía en su momento qué hacemos, a la respuesta es: ahí viene jornada única, viene lo que el Ministerio va a hacer en el lado de allá y por eso necesitamos desocupar rápido esos módulos, pero bueno, eso cuanto va a durar señor secretario y mientras eso entonces qué vamos a hacer con estos espacios que los muchachos requieren.

un asunto que yo quisiera señor presidente con su permiso preguntarle al curador, porque tengo entendido que hay licencia para demolición y cómo se dice, ayúdenme, ok, hay licencia para estos dos asuntos; señor curador yo quisiera que su merced, señor presidente solo cortico para yo seguir con la pregunta que voy a hacer; si hay solamente esa licencia cómo hizo o si sí hay licencia de construcción o si en su momento no se dio sino la licencia de demolición, cómo se repotencia... a, eso que ustedes dicen, no voy a entrar para no seguir aquí, cómo se hizo si no hay licencia porque entonces eso si es gravísimo y gravísimo en el sentido de que desde aquí la administración con los secretarios y el mismo Alcalde hemos llamado a todos los Bellanitas para que cualquier cosa que hagan en sus casas; vayan y saquen sus licencias y entonces nos hemos metido en el cuento de lo legal y entonces si vamos a decir que la administración construyó, levantó, repotencializó sin la licencia y entonces cómo le vamos a pedir a los Bellanitas que hagan lo que no somos capaces de hacer nosotros, es como el papá que le pega al niño porque miente pero cuando lo llaman de Flamingo a cobrar le dice que diga que ya salió,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 52 de 106

entonces cómo hacemos eso, pero me gustaría que el curador nos diera esa precisión para seguir y terminar con mi intervención señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Nicolás usted sería capaz de darle respuesta concreta a la pregunta del honorable concejal y si ahora usted desea intervenir entonces ya sería el tiempo que usted a bien tenga, tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS ARTURO ORREGO BOTHIA CURADOR SEGUNDO

Muchas gracias señor presidente.

Referente al interrogante que realiza el honorable concejal Alex Varela, pues yo me remito a la solicitud, a la solicitud hecha en su momento en el año 2016 por el Municipio, en ella se radica una solicitud; una licencia, en la modalidad de demolición y reforzamiento estructural, en ella bajo el radicado 594 de dicho año se le otorga demolición parcial al establecimiento del asunto más la licencia de reforzamiento estructural que debió otorgarse conjuntamente, en ella no se otorgó y no se otorgó porque dicha solicitud no lleno todos los requerimientos de ley. Bajo este aspecto se desistió y no se otorgó el reforzamiento más si la licencia de demolición.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias señor curador, continúe honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Bueno, entonces pues entonces perverso o esperemos la respuesta de la administración, si, no voy a dar calificativos, voy a esperar la respuesta, me gustaría saber señor curador cuales fueron esos planeamientos o esos lineamientos que no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 53 de 106

se cumplieron por los cuales no se dio la licencia como tal de repotencialización ¿cierto? me gustaría también si en su momento señor presidente usted también lo tuviera; saberlo, porque les digo: eso sí, y estas son las cosas que uno dice: estos son los papayazos, los papayazos que nosotros nos comemos, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, sigue usted honorable concejal Bladimir Sierra, tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, siéntanse todos cordialmente saludados todos los presentes en el recinto, voy a obviar el protocolo por temas de tiempo pero todos bienvenidos al recinto de la democracia.

A ver, señor presidente yo voy a dirigir mi intervención en varios sentidos porque entonces créame que yo hoy tengo una cantidad de sentimientos encontrados, por un lado me siento orgulloso, contento en la medida de que la corporación asume una responsabilidad desde el control político en una sesión tan importante donde estamos toda la institucionalidad, pero principalmente me siento bien satisfecho de que estén aquí los jóvenes, no solo porque están, han luchado por hacer valer un derecho constitucional, sino para que obviamente aprendan y enriquezcan todo este proceso de crecimiento en la sociedad, pero señor presidente en esa misma línea de la responsabilidad con que se debe de hacer esta sesión de un tema tan sensible, tan álgido, pues también me genera una preocupación y es lo siguiente: no recuerdo cual en su intervención decía: soy muy respetuoso del debido proceso, no recuerdo pero bueno, el que lo dijo lo dijo ubicadamente en que así tiene que ser, hemos escuchado muchas partes e informaciones que no nos dan todavía para desde el control político tomar posiciones; irresponsables seríamos, por lo tanto señor presidente lo primero es decir: este es el principio de varias sesiones en estas ordinarias porque no creo que hoy quedemos con la suficiente información para poder emitir conceptos, insisto porque irresponsables seríamos, por ejemplo: el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 54 de 106

contralor da una información que ya teníamos en el sentido de los hallazgos de las auditorias que se habían hecho, pero no tenemos por parte de la administración la información pertinente de que fue lo que se hizo con esos hallazgos, dentro del debido proceso hay una posibilidad de que la administración entre a aclarar, a desvirtuar, a defenderse referente a ellos, yo esa información acá no la tengo y no estoy acá para especular o no creo que ninguno.

Me extraña y lo voy a decir con todo respeto, es más; les voy a pedir un favor en nombre de la ciudad y me extraña, espero que me entiendan bien porque va a ser fuerte lo que voy a decir, pero me extraña la posición de usted personero y de la administración, en el momento que lo detecte fue de la ingeniera Vicky, no sé si es ella o es en representación de la administración pero acá estamos hablando es de la institucionalidad, señor personero yo a usted lo he admirado, lo he respetado y créame que he valorado cada una de sus intervenciones en la misma línea que dijo el honorable concejal Mosquera de la responsabilidad aunque usted ha manejado su cargo para la el Municipio de Bello, pero hoy lo desconocí porque créanme que, no sé si fueron pareceres míos pero noté de alguna forma que si se estaba perdiendo en su intervención algo de objetividad desde sus funciones por algún, no sé; sentimiento o por alguna actitud emocional, me explico: lo vi casi que descompuesto en determinadas situaciones y expresándose de una forma que usted no acostumbra a hacerlo porque insisto: usted ha sido muy responsable, puntual: el ministerio público no puede expresarse ante estas situaciones como: no sé, no conozco, es que no me han presentado información, es que supongo, no, pero peor aún fue cuando vi que la administración en cabeza de la ingeniera María Victoria entro en una posición de prevención tremenda, miren: en nombre de la ciudad y en nombre de la institucionalidad bájenle un poquito, como dice mi sobrino: bájenle una rayita, yo no sé qué ha pasado entre ustedes, entre personería y administración, no tengo conocimiento pero no nos conviene que trabajemos en ese tono, quien tenga los argumentos de parte y parte que los exponga y las decisiones que tengan que tomar de parte y parte que las sustenten ante la corporación y nosotros ya miraremos, pero lo menos que necesitamos es seguir en esta polarización de nuestra ciudad; no nos conviene y fuera de esos ustedes, ambas personas que he mentado no se caracterizan por eso, porque insisto: han sido siempre por lo que yo conozco; muy profesionales y muy respetuosas, aquí la discusión no es que no tengan la razón, cada quien la tendrá, aquí el punto es que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 55 de 106

si le bajamos a esas rayitas de pronto podemos tener una objetividad más en el tema y la ciudad gana porque todos estos debates enriquecen para solucionar.

Entonces señor presidente insisto: no tenemos la suficiente información para llegar a tener en estos momentos lo suficiente para concretar o concluir referente al tema. Lo que si tiene que quedar claro acá es que tanto la corporación como cada una de las instituciones que representamos vamos en una línea y es, insisto: garantizar un derecho constitucional a nuestros jóvenes como es el derecho a la educación en la mejor calidad, los temas de forma, claro todos hay que solucionarlos pero el fondo es ese derecho y aquí son ellos los que van a ganar, lo que pasa es que hay que sacrificar determinadas situaciones ya refiriéndome como al tema de espacios que ahorita también, es que es tan sencillo como eso Mosquera, no sé quién o decía, unos piensan que hay unos espacios pero de un tamaño pero otros dicen que hay de otros y ya las explicaciones técnicas si hemos avanzado, o sea eso es lo que yo quiero, que cada una de las personas involucradas expongan y argumenten cada una de las posiciones, ese solo punto les insisto, si en estos momentos antes habían espacios mucho más pero más pequeños y ahora más, inclusive tengamos en cuenta que la construcción anterior era de muchas décadas, hoy en día tiene que tener unas especificaciones técnicas mucho más propias para la época, entonces claro, no entiendo cuando dicen: es que los espacios qué pasa, pues hasta donde yo tengo entendido sigue siendo la misma dimensión desde la cantidad de tierra que había allá por decirlo en mi desconocimiento, allá no se ha utilizado o no se ha mutilado ningún prado, entonces qué pasa con el otro, tiene que dar unas explicaciones, que es que en estos momentos no se tiene una cantidad de situaciones que se quisiera, pero es una primera etapa, la segunda etapa es la del Ministerio, en ese momento cuando eso termine con todos los sacrificios que ahora tenemos vamos a ver la posibilidad de que muchos jóvenes de la comuna 3, que entre otras cosas señor presidente queda claro y evidente que la comuna 3 necesita otro colegio y eso sea otra discusión en otro momento pero que desde ahora lo ratificamos como muchas veces lo hemos dicho, pero que se van a ver beneficiados una cantidad de jóvenes cuando todo esto esté terminado; esas dos etapas.

Entro otras cosas también honorable concejal Mauricio, valga la claridad, yo también estaba aquí en el 2016 y he rebuscado por todas partes, si estoy equivocado me corrige pero usted con mucha vehemencia hizo una acotación fuerte, entonces me preocupo, usted dijo textual, por aquí lo anote: es que se aprobó un empréstito de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 56 de 106

\$60.000.000.000 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS) para, que pena, así usted lo dijo y ahí está en el acta, inmediatamente usted lo anoto, yo soy físico y no fue un empréstito, hasta donde yo tengo entendido que de hecho señor presidente yo fui el ponente porque en la educación de nuestra Municipalidad hemos intentado tener toda la responsabilidad y digo intentado porque depende de nosotros; fue la aprobación de vigencias futuras para poder garantizar el convenio con el Ministerio de educación y poder garantizar toda esta cantidad de recursos que el Ministerio nos propuso, inclusive también en ese convenio quedó involucrada el Área Metropolitana para los colegios 10 y el proceso de jornada única donde 11 colegios, es más presentamos la propuesta por más pero a lo último quedaron 11, entonces no es un empréstito y eso hay que dejarlo claro porque la figura jurídica es diferente entonces se puede prestar para malos entendidos.

Total señor presidente, a bueno, una cosa importantísima y mire se la voy a aclarar señor personero. Yo no sé si durante estos 15 y pico de años el tema de Asopahines haya tenido situaciones de manejos de forma y habrá que aclarar pero lo que sí es de fondo, inclusive les cuento a los de Asopahines: la esencia del Tomas Cadavid, perdón el cuento del Tomas Cadavid, la esencia del Tomas Cadavid desde sus inicios y yéndonos más allá de la historia que presentaron las personas de Asopahines fue el Psicopedagógico, fue un colegio para atención a población con necesidades especiales, no me vayan a mal interpretar lo que les voy a decir y es con todo respeto que se los digo, es más; consiente de que fue una necesidad en el momento, pero aquí los forasteros no son los niños de Asopahines, aquí casi que los invitados son ustedes, que también tienen, que en un momento dado se dio unas, por garantizarles ese derecho se dio unas modificaciones en ese proceso pero la esencia de ese colegio y de esa institución es la que Asopahines tiene, es más, cuando ustedes hablan de divisiones y no sé qué cosas me da mucha tristeza porque es que a lo que tenemos que proyectarnos es: desde el proceso de inclusión a que ustedes convivan dentro de su proceso de formación juntos y habían inclusive unos comentarios, yo no soy de comentarios, yo soy de cosas oficiales pero muy fuertes de rechazo, de que sáquelos, de que no, de que si, de contradicciones, pero el punto y lo oficial es: Asopahines ahí tiene que existir y no tiene discusión de que salga de ahí, para mí, no solo como concejal sino como ciudadano en situación de discapacidad y si esa discusión la tenemos que dar en su momento va a ser una discusión fuerte con quien tenga un concepto contrario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 57 de 106

Además les cuento esta parte personero, de pronto usted lo mal interpretó pero desde el comité de discapacidad la doctora Lucy como parte de ese comité, como una de las corporaciones o fundaciones como muchas otras que hacen parte de él en su momento, eso se lo digo con conocimiento de causa: se le solicitó el estudio, que nos colaborara al comité con el estudio del predio, por el conocimiento que ella tenía como abogada y fuera de eso por el tiempo que estuvo allá y después coincidió con que arranque el proceso, entonces no es que la administración le haya dicho a ella, hasta donde yo tengo entendido es del comité, coincidieron las cosas pero no es que se le haya negado, claro era una herramienta que ella ya tenía lista, pues la proporcionó pero igual también estoy de acuerdo con usted que ahí ese tema no puede ser así y que la administración tiene que corroborar lo que ella proporcionó, pero mire, partiendo de eso personero, que usted no nos tiene acostumbrados a emitir juicios de valor que es una de las cosas que más le he valorado a usted; el respeto, entonces hoy si insisto que lo vi un poquito enojado y eso nos quita objetividad.

Señor presidente termino insistiéndole y pidiéndole el favor a los corporados, en el día de hoy no sería suficiente la información para nosotros emitir desde el control político conceptos, escuchemos hoy las partes que faltan, construyamos un documento señor presidente donde retomemos toda la información desde la institucionalidad y lo oficial que hay, no comentarios, no rumores, no que dijo, no que sí, no que hace falta, mire tan sencillo como esto señor presidente: el personero habla de dos actas, el honorable concejal Gabriel habló de 4, el contralor hablo una información, el personero le hace falta, la administración habla lo poquito que ha hablado de una información, aquí hay un montón de cosas que no llevan así, hay que reconocerlo sensatamente si a ratificar una problemática que aquí la hemos discutido y la hemos expuesto durante todo el tiempo que llevamos en esta administración y es la desarticulación entre las partes de la administración; se evidencia pero de ahí a muchas otras situaciones pienso que si nosotros construimos ese documento vamos a ser mucho más productivos y proactivos para el efecto que queremos ¿Cuál? que se termine la obra en las mejores condiciones para que los niños y niñas puedan arrancar el semestre entrante con todas las garantías, que se tenga todas las explicaciones absolutamente de todo para bien o para mal y que se pueda proyectar en lo que se viene porque insisto: con lo del Ministerio va a ser otra parte igual o más grande en este proceso, entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 58 de 106

prepararnos para eso y nosotros cumplir con nuestra obligación, sería eso señor presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal John Daive si le concede un minuto al honorable concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias señor presidente, quiero felicitar al honorable concejal Bladimir Sierra en su intervención, muy clara, muy acertada como la gran mayoría de veces, sos un poquito fuerte pero ese es su estado de vida que le gusta ser fuerte, hoy está muy claro pero yo en su intervención si no le pediría al personero que le baje ni una, ni medio, ni que le aumente; está en el punto que es y él tuvo una intervención que se estaba demorando, casi que se desahogó de un cumulo de quejas, de problemas que él dice: hombre para donde más, hoy casi que lo desconocimos si vamos a hablar de personero, que siempre pulcro, el callado, el que media, no, hoy vino en otro tono pero está bien, yo le pediría personero; no salga de ahí, sigamos, tampoco le voy a pedir que sea incendiario, que vaya más allá y el quisiera ir más allá y por eso te crea esas dudas, hombre es que esas dudas, le digo por qué son las dudas de él, porque la ley no le permite ir más allá, entonces él se queda ahí como amarrado y dice: hombre es que yo ahí ya me quedo, pero es porque la ley ya no le permite, eso fue lo que yo le entendí, percibí; juemadre no poder de pronto decir más, entonces dice: es que la plata de... no yo dejo ahí porque eso no me compete a mí, pero lo de hoy fue una intervención supremamente clara y no hay que bajarle, tampoco aumentarle y decir: vea, sea un incendiario y póngale problema, no, no, no, pero lo de hoy estuvo supremamente claro Bladimir y no hay que bajarle, tampoco hay que aumentarle, estuvo bien y entendámoslo, como usted ya lo conoció hoy tuvo un día como de claridad y de pronto de desahogo pero viendo la necesidades, repito: de los Bellanitas, no viendo la necesidad de él, ni ir a contra de la administración, ni favorecer a nadie, sino él dice: hombre para donde va esta ciudad, para donde va esta ciudad tan importante; la segunda del departamento de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 59 de 106

Antioquia, la novena del país, entonces entendamos eso y lo de las dudas es porque él quisiera ir más allá pero la ley no le permite, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

No, tiene el uso de la palabra el honorable concejal John Daive, usted me está solicitando el uso de la palabra, honorable concejal Mauricio Mejía bien pueda hacer uso de la palabra un minuto.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, vea señor personero y señor contralor aquí lo que tiene que quedar claro es una cosa, le agradezco la corrección que hace el honorable concejal Bladimir pero aquí nosotros hicimos unas vigencias futuras de 14.000 a \$15.000.000.000 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS) que de todas maneras altera el marco fiscal de mediano plazo, que eso es demasiado importante también tenerlo porque la gestión que habían hecho los congresistas como lo expresé fue como de \$39.000.000.000 (TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS) más otra gestión que se hizo a nivel del Área Metropolitana para quedar señor contralor y señor personero con una inversión de más de 60.000.000.000 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS) en 11 instituciones educativas, qué es lo que yo quiero plantear, que este dinero desde el 2016 que se viene en ese proceso de ejecución de esas 11 instituciones no se nos vayan a enredar con este de estos más de 20.000 del Tomas Cadavid de la urgencia manifiesta y que de pronto se crucen cuentas que no deben de cruzarse en ese momento toda vez que esa institución está dentro de los 11 que iban a intervenir con esos recursos de más de 60.000.000.000 (SESENTA MIL MILLONES DE PESOS) que quiero dejar claro esa situación, le agradezco señor presidente por el minuto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal John Daive Jaramillo tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 60 de 106

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para usted y todas las personas que nos acompañan en el recinto en esta mañana.

Quiero ser muy breve e iniciar con una pregunta para que también por favor ser respondida toda vez que hoy está en un gran porcentaje las personas que pueden dar claridad e intervenir en dicho debate, porque bien se decía ahora: esto no es hoy para llegar a una conclusión, pero si es el gran inicio de una muy buena investigación, ya sea a un feliz término sí o no pero creería yo que de aquí se van a desprender muchísimos resultados, bien lo hemos hecho incluso en el comienzo de este año con varios debates que hemos llevado acá a cabo con el tema de construcciones y no está de estar muy lejos porque estamos hablando de una construcción más donde aquí en el Municipio de Bello nos está asfixiando el polvo y el adobe, con respecto a ese tema me inquieta mucho la obra como tal pero más aún la calidad de vida estudiantil que van a tener los niños de la institución, bien una aula de clase con 65 metros y donde está el espacio recreativo o de alimentación, no lo encontré porque también tuve la oportunidad de realizar a visita la semana pasada, me inquieta mucho el espacio y además porque quedamos a unos 6-7 metros tal vez de una unidad residencial que allí se construye.

El espacio es cada vez más reducido y los estudiantes no van a tener la facilidad de recrearse y nos vamos a ver abocados en una situación muy complicada también como va a ser lo de la seguridad porque si no tienen un espacio recreativo, entonces a donde vamos a trasladar los niños para que cumplan con una de las materias académicas que sería la de educación física.

Y volviendo al tema de lo de infraestructura; el personero ahora hablaba de un acata, acta que decía que estaba el espacio o el lugar estaba habilitado para dos pisos y luego en otra acta se hablaba de que tiene el soporte suficiente para 4 pisos, quisiera bastante claridad del tema aunado a lo antecedido por otro compañero que también hablaba de la satisfacción o del requerimiento que hizo la institución educativa que fue un éxito que se va a entregar, realmente cuantas aulas son, si o si son 48 o son 28 o son las necesarias para tener todo el equipamiento de la institución educativa que allí al menos poco tenían, entonces quisiera darle claridad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 61 de 106

al tema en ese sentido y que se siguiera adelante, incluso pues también con la investigación y con la comisión y quiero hacer parte de la comisión, quiero seguir construyendo ciudad pero queremos que de esto de verdad salga un resultado e incluso como se hablaba ahora: estamos no a meses, estamos a pocos días de que se entregue la obra y si es cierto que así será; señor presidente en la sesiones del mes de julio deberíamos de darle claridad a esto porque la investigación va a seguir así como lo dije ahora con el tema de construcciones que vamos adelantando y que ya en el Municipio de Bello tenemos irregularidades con más de 27 construcciones o constructoras, entonces quisiera que le dieran respuesta a las preguntas y para ello creería yo que es muy bueno escuchar al supuesto interventor porque como no existe contrato se supone que puede ser él y a el contratista como tal, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Luis Carlos Hernández tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para todas las personas que se encuentran dentro del recinto.

Bueno la intervención mía tiene que ver con la intervención del concejal Bladimir Sierra referente a lo del personero, hombre a mí me produce tristeza cuando me paro acá y miro la intervención del personero, pero tristeza en el sentido de la situación de mi Municipio, Mauricio hablo de 13 años en el concejo, Carlos Augusto habló de 10 y yo 18 y hasta el día de hoy había escuchado una intervención del personero, de ningún personero, antes yo diría que el tono fue muy bajito, fue muy bajito personero, usted debía haber hablado más duro todavía por la situación que se está viviendo en el Municipio y más con lo que pasa no solamente hoy con ese mega colegio sino con otras situaciones y yo estoy seguro que le faltó hablar más durito porque usted mismo lo menciona, en el mismo irrespeto que usted ha tenido por parte de los funcionarios del Municipio cuando no les entregan los informes, las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 62 de 106

actas, todo lo que se está haciendo que eso hace que retrase cada día más los informes que ustedes desean presentar, entonces no lo veo en ese sentido, cuando el interviene y yo escucho lo que él les dice, hombre preocupante lo que sigue pasando en el Municipio, entonces le voy a dar un ejemplo, por ejemplo la falta de respeto a usted concejal Bladimir con lo que ha pasado, con el tema del presupuesto Municipal y yo también le subí al tono a eso y súbale el tono y súbale el tono y hasta el día de hoy no me ha llegado ningún informe que eso se corrigió y ya vamos para julio, arrancamos junio, sigue julio, yo sigo esperando porque de pronto ahora en octubre que nos llegue el presupuesto Municipal seré el enemigo número 1 para que las graderías en el Municipio de Bello se llenen para generar las expectativas a la comunidad.

Señor presidente no voy a permitir de que el presupuesto municipal de este año se socialice con la comunidad por la falta de respeto que hemos tenido con el anterior presupuesto, entonces me salgo un poquito de ese tono, de esa figura pero personero para adelante, para adelante con lo que se viene, señor contralor para adelante porque también en los tiempo que llevo hoy veo un contralor trabajando en beneficio de la comunidad, por eso se dan cuenta que no se genera confianza o no se generó confianza en la aprobación de ese proyecto de artes y oficios, aunque hay un concejal o un exconcejal que dice que fue el que lo lidero; no, en ningún momento, para nada, somos nosotros mismos los que hemos tomado esas decisiones por todo lo que pasa en el Municipio, por el incumplimiento de muchas situaciones que no se han dado, esperemos que, seguimos esperando, ya llevamos, vamos para dos años de la administración y seguimos esperando que esto va a cambiar, ya hemos tomado algunas medidas y ya la administración mirara si seguiremos apoyando o no apoyando la administración con las mismas situaciones que se vienen presentando, pero de verdad; todos los que estamos aquí en este recinto y escuchamos esa intervención de muchas de las personas que están acá dicen: bueno, entonces esto cuando va a mejorar pues, de verdad que si se queda uno preocupado, lo que yo si he manifestado es que a mí me duele mi Municipio, yo vivo enamorado del Municipio de Bello y eso que ahorita estaba pensando tocar un tema nuevo en Bello que veo que ya se está ocupando los escenarios deportivos de circos y cosas, entonces uno dice: y eso, quien dio permiso para poner un circo en una cancha y quitarle el espacio a la comunidad, pues cosas que las voy a tocar más adelante, hombre señor presidente, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 63 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, me ha solicitado el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía, honorable concejal Alex Varela, lo suyo honorable concejal es el uso de la palabra o una apelación, a bueno; replica, si señor tiene todo el derecho, tiene usted 3 minutos honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias presidente, este es el recinto de la democracia y de esto se trata, somos 19 concejales que representamos 700.000 habitantes con diferente forma de pensar, analizar y esto es totalmente valido, respetable siempre y cuando obviamente sea en la línea del respeto.

Señor personero, señor contralor les aclaro: en ningún momento, y a los presentes; he intentado irrespetar sus funciones desde ningún punto de vista, apliquen, hagan todo lo que tengan que hacer desde sus funciones por el bien de la ciudad, pero también por el bien de la ciudad lo que les insisto que no se si no me hice entender es simplemente y usted lo sabe como abogado doctor Lerma personero es que lo menos que en un proceso de estos uno debe de hacer, inclusive que lo llevaría hasta a irrespetar el debido proceso ese gran principio es: hablar sobre supuestos, es con cosas concretas, las tienen quien las tenga, usted leyó cosas muy concretas, hallazgos muy concretos; perfecto, esa no es la discusión porque irrespetuoso seria, el punto es; insisto, vi a las dos partes, no solo a usted, a las dos partes en una actitud que no es la mejor para la ciudad y más en el escenario que vivimos, ahora, es mi percepción pero si yo estoy equivocado o si por el contrario antes los estoy incomodando; valido, es que aquí el hecho de ser responsable en esos micrófonos es porque ustedes saben que estas actas que quedan en estos micrófonos son vinculantes y como tal tenemos que ser responsables al manejarla, pero igual to do mundo está libre de expresar y expresarse como quiera, es simplemente una sugerencia con respeto por el bien de la ciudad y máximo cuando aquí tenemos jóvenes que están en un proceso de aprendizaje, mire, para terminar señor presidente y estoy de acuerdo con usted, cuando usted habla concretamente, falta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 64 de 106

de planeación; claro, esto que esta pasando aquí lo demuestra, eso es algo concreto pero en otros temas que usted se refirió no tenía la contundencia del argumento y de ser concretos, entonces cuando uno deja esa situación en el aire, eso para nosotros los políticos, usted en este momento no está en función de política y más sin embargo también tenemos que ser muy responsables, es eso señor personero, yo sé que usted es una persona, insisto lo he admirado mucho y me va a entender el mensaje, recíballo o no es respetable pero lo va a entender en el buen sentido que lo dije, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Mauricio Mejía tiene usted el uso de la palabra, segunda intervención a parte de dos mociones, entonces tiene usted 5 minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, creo no gastármelo pero míreme; retomando o que dijo el señor personero con respecto a las actas que él tiene y a la falta de planeación de la obra donde el expresó que se estaban haciendo dos pisos y que luego se generó la expectativa que era para cuatro pisos y no para dos, primero.

Segundo; escuchando a el señor curador que eso no tiene las licencias porque no cumplieron los requisitos y tercero, pues escuchando a nuestro amigo concejal John Daive con respecto a la falta de planeación en la parte de infraestructura; me preocupa mucho, yo no siendo ingeniero ni mucho menos pero no es lo mismo que se planee al menos en la no planeación unas bases para sostener dos pisos a otras muy diferentes para sostener 4 pisos y de pronto, no vaya a ser pero al menos así sea muy arribista esta situación pero tenemos que estar muy claros de que nuestros niños en el cuarto piso no estén muy seguros y que eso de pronto por falta de una estructura necesaria para tener 4 y no 2 pisos de pronto no vaya a colapsar una obra de una magnitud de la que hoy estamos planteando y me refiero es a la no planeación a la no licencia y después de decir que dos,; vamos para cuatro pisos, yo pienso que es muy diferente las bases en construcción, sin embargo no soy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 65 de 106

ingeniero, ya los ingenieros tendrán que mirar el tema específico y darnos al menos en eso la tranquilidad y la seguridad de que nuestros niños en ese cuarto piso van a estar supremamente tranquilos, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy bien, honorable concejal Alex Varela segunda intervención.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Corta señor presidente, es un pensamiento, una petición y un deseo.

El pensamiento, pues frente algún accionar que se tiene por parte de la administración como tal es que cuando no nos conviene lo demás es locura, pero quienes los apoyan comparten su cordura y eso tenemos que plantearnos de ahí y como dice el concejal Bladimir: este es el recinto de la democracia y aquí todos tenemos el derecho a pensar y expresar lo que cada a uno a su bien desee.

La petición señor presidente, al interventor, lo que pasa es que el personero iniciando, aquí está, el personero dice: no existe la legalización del contrato de la interventoría, entonces para mí eso es importante, si no existe la legalización del contrato como tal yo le pediría que se abstuviera de contestar y de responder o que usted lo asuma, pero le pido por favor: haga llegar al archivo de este concejo las copias de la legalización de ese contrato, o si no vuelvo y le digo: sea bajo su responsabilidad; la respuestas que usted va a dar como interventor, pero que no está legalizado como interventor, no sé cómo las daría porque pasaría señor presidente a ser un ciudadano o que nos de la respuesta de la administración pertinente para este tema, entonces esa es la petición.

Y el deseo es para la rectora; deseo rectora que no la trasladen dentro de poco, es como el deseo que tengo porque frente a todo lo que está pasando veo un posible traslado suyo, quien sabe para dónde pero lastimosamente así lo veo, gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 66 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, entonces le damos paso a las intervenciones de la administración Municipal para dar las respuestas correspondientes a las inquietudes planteadas, iniciamos entonces con el señor secretario de educación en el mismo orden que lo hicimos en las intervenciones iniciales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Muchas gracias señor presidente, con la venia precisamente de la mesa principal y ustedes honorables corporados si quiero darle la palabra a la ingeniera María Victoria quien desde la parte técnica ya hace más de dos años viene al frente del proyecto, conoce a partes del mismo entro de su profesión y es importante, yo creo que zapatero a sus zapatos, desde la parte técnica puntualmente dar respuesta de las inquietudes que han presentado los corporados puntualmente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor secretario de hacienda, usted va a intervenir en relación al tema o no.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Presidente buenos días, si es necesario hacerlo; con mucho gusto, yo vengo como preparado para informar acerca de los tramites o la gestión que ha hecho la secretaría de hacienda en materia de recursos si lo consideran necesario con mucho gusto presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias, honorable concejal Bladimir Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 67 de 106

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias presidente, una pregunta técnica, la siguiente para que anoten en el desarrollo de las preguntas y me las contesten.

Yo tengo entendido y digo tengo entendido porque de eso es de lo que se trata la pregunta; que quede oficialmente en actas, que como toda la obra, todo el desarrollo del proyecto como tal garantizó el cumplimiento de la normatividad desde el punto de vista de la movilidad para nosotros las personas en situación de discapacidad o personas con situación de movilidad reducida tanto en temas de rampas como en temas de baterías sanitarias, como en la proyección de los asesores para el próximo edificio a ejecutar y todo lo que esto desde la norma, ellos como ingenieros saben técnicamente mucho más puntual que yo, entonces para que quede en el acta que me conteste la pregunta concreta de ¿si se cumplió? ¿En qué condiciones? gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, presidente me parece importante que el secretario obviamente de hacienda si haga la intervención y más cuando estamos hablando de los recursos que van a salir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Cuál es la pregunta concreta para el señor secretario.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 68 de 106

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Yo se la hice ahorita, yo creo que el tomo nota ¿cierto secretario?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Bueno, honorable concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, una pregunta concreta para el secretario de hacienda.

No existiendo el contrato, ¿bajo qué base está sacando las disponibilidades presupuestales para pagar esos recursos?, porque si no existe un contrato que se haya proyectado como necesario con una carga presupuestal a un rubro determinado, ¿el cómo está haciendo para sacar las disponibilidades presupuestales y como ha hecho para pagarle al interventor en un contrato que no existe? entonces ¿Cuánta plata ha recibido el interventor y por qué condición o por qué disponibilidad y cargada a que rubro toda vez que no existen esos contratos? a mí me preocupa eso pero muy rico que nos haga la claridad a esas preguntas, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Doctor Clímaco puede usted hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLÍMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA

Bueno presidente, muchas gracias, un cordial saludo para usted, para los señores concejales, para los organismos de control que nos acompañan y para todas las personas que están aquí en este recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 69 de 106

Quería señor presidente de pronto informarles desde la secretaría de hacienda qué ha pasado con los rubros presupuestales que han venido destinados básicamente para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio de Bello y me refiero inicialmente, señor presidente y señores concejales a los recursos apropiados en la vigencia 2017, en el presupuesto del 2017 habían dos rubros presupuestales, el uno con código 658 por valor de \$12.391.000.000 (DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS) y otro, el código 659 por \$1.718.000.000 (MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS).

Con base en estos rubros presupuestales expidieron CDP el año pasado, el 487 que cobijo los dos rubros presupuestales por un monto de \$14.109.000.000 (CATORCE MIL CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS) aproximadamente y el objetivo de esos CDP era atender la urgencia manifiesta en obras en la institución educativa Tomas Cadavid según resolución 952 del 15 de marzo del 2016, la descripción dice: contrato 0406 del 2017 realizar las obras conducentes a mitigar el riesgo que hoy se presenta en la institución educativa Tomas Cadavid y que se determina a través de la urgencia manifiesta según resolución 952 del 15 de marzo del 2016 en el Municipio de Bello.

El plazo: 16 de marzo de 2016 hasta agosto de 2017, ese CDP tenía esa destinación específica y concreta de ir dirigidos a la institución educativa Tomas Cadavid, me refiero, clarifico que fue relacionada, esto se hizo en la vigencia pasada en el año 2017 ¿cierto?.

En este año 2018 hemos expedido CDP por valor de \$9.718.000.000 (NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS) y que van dirigidos a lo siguiente: ampliación, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura educativa, no hablamos específicamente a que institución va sino que se ha emitido con un concepto general en ese sentido y hay un CDP por \$1.447.000.000 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) que ese si va dirigido a la interventoría técnica, legal, ambiental, administrativa y financiera de obras de infraestructura de las instituciones educativas y otro de \$1.171.000.000 (MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS) para diseños de infraestructura educativa.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 70 de 106

Eso es lo que hemos hecho este año, esos CDP como les digo están con cargo al código 344 que tiene, se denomina RP déficit de inversión, espacios físicos amigables, dignos y seguros de los cuales no sabemos hasta qué punto se han ejecutado recursos porque ustedes saben que la administración tomó la decisión de delegar la contratación a algunas secretarías, dentro de ellas la secretaría de educación y entonces no nos parece registros presupuestales de la ejecución de obra frente a estos recursos, no sabría yo desde la secretaría de hacienda a parte los 14.000 y pico de recursos ejecutados el año pasado, de estos 9.000 que se han ejecutado específicamente en la institución educativa Tomas Cadavid.

Quería también decir lo siguiente acerca de la última inquietud que plantea el honorable concejal Mauricio Mejía y es el tema de la expedición de CDP, normalmente concejal un CDP se expide para poder empezar un proceso de contratación, no se hace posterior a la contratación sino que diría yo que es la puerta de entrada para desarrollar estos procesos, cuando nosotros en la secretaría de hacienda expedimos un certificado de disponibilidad presupuestal, pues lógicamente que en el presupuesto Municipal y en el plan de desarrollo están definidos unos proyectos previamente, pero precisamente lo que hace la expedición de un CDP es desatar esa posibilidad de que se ejecuten esos recursos, o sea que no es una situación posterior, no sabemos cuándo expedimos un CDP con quien se va a contratar, cuales son los términos de ese contrato, cual es el objeto que se pretende con el pero si respetamos desde luego la asignación o la destinación que viene establecida en el plan de desarrollo y en el mismo presupuesto Municipal, entonces quería como hacer claridad sobre eso.

La otra inquietud que quería responder es la del concejal Gabriel Jaime Giraldo a cerca de la inversión de dineros de las obligaciones urbanísticas, desde la secretaría de hacienda lo que hacemos es recaudar conjuntamente con recaudos y pagos estos recursos, recordemos una cosa; que en materia de inversión con estos recursos el año pasado se aprobó precisamente en un proyecto de vigencias futuras, se aprobaron \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) para el programa de mantenimiento vial, de la malla vial del Municipio, esos \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) hay que darles prioridad a la ejecución de esos recursos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 71 de 106

Si mal no recuerdo; estuve mirando el viernes por obligaciones urbanísticas nos han ingresado aproximadamente 1.300, \$1.400.000.000 (MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS) de los cuales como le digo: ya hay que darle prioridad a esos \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) que están comprometidos desde el año pasado y ya la decisión de destinar los otros recursos que esperamos sean mucho mayores, tenemos un presupuesto para esta vigencia de aproximadamente \$1.800, \$1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS) esperamos que se supere esa meta que hay en el presupuesto Municipal, pues ya será el señor Alcalde con su equipo de trabajo, especialmente con la gente de obras públicas, de planeación a dónde aplicaran esos recursos, no nos corresponde, no me corresponde a mi como secretario de hacienda marcarle la destinación a esos recursos, sino esperar a ver qué decisión toma la administración Municipal frente a esos temas, qué pensaría yo que se podrían destinar para lo que usted plantea; si, pero también tengo conocimiento de que hay interés de aplicarlos en otro proyecto que ya como le digo: no es de mi resorte y estaré atento a ver qué decisión se toma por parte de la administración Municipal.

Presidente sería pues como la intervención que tenía para clarificar algunas cositas, si hay alguna inquietud adicional con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, muchas gracias a usted, muy amable.

Honorable concejal Mauricio Mejía tiene el uso de la palabra 1 minuto porque ya tiene todas las intervenciones.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, señor presidente me encantaría entonces que en futuros debates, como nosotros pensamos que el secretario de hacienda es el que puede dar de pronto la respuesta a la pregunta que yo realice, es entonces la secretaría de pagos y recaudos, esa secretaría de pagos y recaudos debe de estar en las sesiones para que nos dé respuesta porque si muy bien sé que se haga un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 72 de 106

certificado de disponibilidad presupuestal para empezar el proceso administrativo, entonces quien es el que paga si no existen los requisitos cumplidos, quien es el que paga en el Municipio si no está la legalización de contratos, entonces no es, esa es mi pregunta, mi pregunta no es ¿Cuál es el camino en el proceso administrativo del certificado de disponibilidad presupuestal? era para poder ya tener una plata disponible para hacer un proceso que no se ha realizado, entonces mi pregunta es, la secretaria de pagos y recaudos señor secretario del concejo para que tomemos atenta nota es: si a estos certificados de disponibilidad presupuestal se han pagado o no algún tipo de dinero y por qué razón si no existe el cumplimiento legal para hacerlo porque no existen los contratos que hayan pasado todos los filtros del comité de contratación, de la parte jurídica, etc, etc, que se hace en la administración, entonces esa parte si es bien interesante también conocerla señor presidente y por eso de pronto es muy importante que para un evento, episodio de nuestro recinto este también la secretaría de pagos y recaudos, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Antes de concederle el uso de la palabra a la doctora María Victoria y al doctor Gustavo; señor personero tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LERMA PERSONERO MUNICIPAL

Gracias presidente, quiero aprovechar la oportunidad para hacer unas precisiones y una pregunta, en cuanto a las precisiones, a ver: contratos si hay, en virtud de la urgencia manifiesta hay un contrato que es la obra que se legalizo un año y pico después, los que no se han legalizado ahora son la consultoría y la interventoría hasta, ojo, por eso hablo de hasta y concejal Bladimir de no sé, ahora quiero ver si me hago entender más por las expresiones que tuve de; hasta el mes de enero no se le había pagado nada ni al consultor ni al interventor, el interventor de la obra si hay, claro que hay pero no está legalizado el contrato, o sea no tenemos un objeto, no hay una cuantía, no sabemos cuánto va a valer la interventoría o la consultoría, listo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 73 de 106

Lo segundo, con lo que dice el señor secretario de hacienda del CDP 487 que da poco más de \$14.000.000.000 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS) si, \$14.000.000.000 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS) da, esos son los dos únicos CDP que tienen compromiso presupuestal, entonces por qué decía yo ahora que no conozco y que presumo que las cosas se han hecho así, porque a mí me contestaron con los CDP 232,340,436,502,596 y 597 de esta vigencia con destino a la institución educativa Tomas Cadavid, eso es lo que me dicen desde obras publicas pero como bien lo dice el secretario de hacienda: Si uno va y ve la descripción del CDP hablan de ampliación, mejoramiento y/o adecuación de infraestructura educativa y como no hay compromiso presupuestal yo no sé de acá que va para la Tomas Cadavid ¿cierto? si yo hiciera una suma de todos los CDP que nos habló el señor secretario esto me daría un valor de \$23.827.000.000 (VEINTITRÉS MIL O OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS) 828 casi, si yo vengo acá y digo que esa es la ejecución, pues entonces ahí sí estoy faltando a mi deber, pero a mí que me hace presumir, es que a mí desde obras publicas me dicen: es que esos son los CDP destinados a Tomas Cadavid, si yo veo el CDP 596 que dice interventoría técnica legal ambiental y financiera de las obras de infraestructura de las instituciones educativas, eso me da un valor de \$1.447.000.000 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) acá esta general, ahí no dice Tomas Cadavid que eso es lo que le van a pagar al señor interventor, pero entonces si ya se sabe cuánto es la suma, por qué no se legalizo el contrato, esa es la duda que yo quiero dejar. Adema saca hay un cifra importante 2.000, 3.000, 4.400, 6.000, casi \$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS) que va destinado a obra, cuanto de esos \$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS) que son de esos 4 CDP el 232, 340, 436 y 502 se fue a la Tomas Cadavid, porque si tenemos una certeza; en enero ya se habían sobre pasado en \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) a hoy no sabemos cuánto más han ejecutado, que lo pueden hacer; si claro, lo pueden hacer porque el contrato se estableció por precios unitarios y esa mayor obra la pueden incluir, eso está decantado, con eso no hay ningún problema pero es que no es haciendo la obra ya y después diciendo que es lo que se va a hacer, no, primero hay que efectuar al acta en donde la administración diga: vea hay que hacer esta mayor cantidad de obra, el supervisor diga: si, si es necesario y al contratista le cuenten: vea hay que hacer esto adicional, por eso es que yo supongo que eso es lo que está sucediendo, porque desde el mes de enero no tenemos acceso a las actas, ese es el mensaje que quería dejar porque no puedo acudir a la precisión

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 74 de 106

porque se nos están negando las actas, no lo quería decir pero se nos están negando, vamos a un despacho; esta en tal parte, vamos a esa parte, no, está en tal parte, vamos a esa otra parte, no, es que están en el primer despacho y después volvemos y ya no hay nadie y usted señor presidente sabe las afujías que tenemos por la falta de apoyo de la administración en cuanto al tema de transporte, entonces yo como les voy a hablar acá sobre certezas si cese el estado en el que estaba la ejecución contractual y el tema de la urgencia hasta el mes de enero, el señor contralor lo puso sortear muy bien pero a mí no me sale porque es que las competencias son distintas, yo tengo que decir cuáles son los indicios que tengo porque si acá me pusieran por ejemplo a decir todo lo que creía saber antes del 31 de enero y que pudo corroborar, pues créanme que la sesión pudiese haber sido distinta, cosas que se desvirtuaron completamente, pero por qué, porque se prestó la información, pero veo que no soy el único, miren lo que contesta el señor secretario de educación el 23 de agosto de 2017:

Que la administración Municipal no tiene información ni conocimiento de la ejecución a la fecha del contrato de obra, toda vez que no hemos recibido los informes respectivos mensuales desde el mes de febrero del presente año. Estamos hablando del 2017, quien debía supervisar la ejecución de la obra me está diciendo que no saben que está haciendo, de ahí la importancia que, señor presidente reconsideren porque el señor secretario de educación es quien debe acá dar las explicaciones a los cuestionamientos que se han hecho porque obras publicas lo que debe limitarse es a la supervisión del interventor, no del contratista, acá obras publicas me imagino que nos va a hablar de las actuaciones del interventor, entonces según eso si el señor secretario nos dice que va hacer obras públicas; ahí sí señor concejal no es obras públicas, esto es lo que les he intentado decir en muchas comunicaciones desde el año anterior; no es la supervisión de la interventoría, es la supervisión al contratista, a la ejecución contractual, quien debe orientar la ejecución contractual es la administración, la supervisión al interventor la delegaron por temas técnicas a obras públicas.

Entonces yo espero que con esta si me haya hecho entender por qué el manto de duda, porque no tiene presentación que al personero del municipio no le llegue la información, eso lo paso porque recurriremos a las instancias legales, pero que a mí el secretario de educación me diga que un contrato que debe de estar pendiente para la ejecución no sabe porque no le han pasado las actas, por dios pero es que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 75 de 106

las actas las tienen que elaborar ellos, ellos tienen que estar en las reuniones, así el control se hace muy complejo y por eso se pide por ejemplo a infraestructura que empiece a remendar los huecos que se deben remendar es desde otras instancias, hay que comprender cuál es el papel de cada uno de nosotros.

Entonces señor presidente con el mayor de los respetos yo si considero que acá el secretario de educación nos debe decir cómo es que se ha efectuado el direccionamiento del contrato, cómo se ha hecho la dirección del contrato y si el contratista ha obrado por las determinaciones de la secretaría de educación o por las actas, tal como las vemos porque, no sé qué concejal lo dijo: tenemos 14 o 15 o 17 hasta el mes de enero porque ni las de febrero, ni las de marzo, ni las de mayo, ni las de mayo nos las han suministrado y por eso el manto de duda, porque como no las han suministrado pero están ejecutando puede que suceda lo del año anterior, ojo; puede que primero se ejecute y después se realicen esas actas, a eso es a lo que yo quería ir, señor presidente, por eso es que es mi preocupación, el tema es grave, es muy grave que quien debe dirigir el contrato diga que no, que más bien el que se dedica a hacerle supervisión a la interventoría nos ilustre, no, el que nos debe ilustrar es el responsable del contrato, estos son recursos públicos de educación, yo con todo respeto si solicitaría que el señor secretario de educación si a bien lo tiene reconsidere y pueda intervenir y que la intervención de infraestructura se limite efectivamente a lo que ha sucedido en cuanto a la interventoría y no a poner a responder a un funcionario distinto que no tiene por qué haber adelantado el direccionamiento del contrato estatal, mil gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, doctora María Victoria tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Bueno, sobre los diferentes puntos y específicamente sobre por qué hay o no hay contratos, cuando iniciamos una urgencia manifiesta doctor Mauricio, doctor Gabriel Jaime; el señor Alcalde la hace a través de una resolución, cuando ya hay una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 76 de 106

resolución de delegación nombra al contratista ¿Quién? el señor Alcalde previa evaluación de la idoneidad, desde ahí partimos que si hay, como explicarían los abogados: hay ya una relación contractual entre Municipio, contratista y Municipio interventor y Municipio consultor, están los actos administrativos, posteriormente viene la asignación de los recursos que se delega, todo el ejercicio contractual se delega en la secretaría de educación y toda la parte de consecución y traslado se delega en el secretario de hacienda, la señora Alcaldesa entra y hace la delegación y la secretaría de obras públicas durante todo el tiempo como ocurre con todas las secretarías; hace el acompañamiento técnico a las diferentes obras que tienen quien: educación, deportes, vivienda no porque vivienda directamente la supervisa, cultura, entonces ese es el acompañamiento. Hoy ellos tienen una resolución y son los interventores de carácter legal y oficial, qué pasa, que el año anterior y tal como lo menciona el personero no se sacaron los recursos para interventoría ni para consultoría, llego la ley de garantías y en la ley de garantías no se puede hacer contratación directa, entonces se asume por parte de la Alcaldía de crear un comité jurídico, de tipo jurídico encabezado por la doctora Luz Helena Valdés quien será con un grupo de abogados los que hagan la parte de liquidación de la interventoría y de la consultoría pero hay relación contractual, hay una relación de hecho por acto administrativo y ellos vienen haciendo su función.

Este año el 2 de abril, desde el mes de enero se sacaron disponibilidades presupuestales para amparar la obra por \$4.350.000.000 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CIONCUENTA MILLONES DE PESOS) por qué no hay registro, porque se van a pagar mediante la modalidad que lo permite la ley de actas adicionales de obra, ejemplo: usted termino una obra y le quedo faltando una obra de \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) por alguna urgencia le quedaron faltando 20, 30, \$40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) en el acta de liquidación usted los puede pagar; saca la disponibilidad presupuestal y cuando constituye el acto administrativo de la liquidación; hace el registro, que es la inquietud que usted tenía.

Ese comité, volviendo al Tomas Cadavid, ese comité cuando haga esta liquidación y obviamente con toda la documentación que como dice el señor personero que ha llegado la secretaría de obras públicas ha apoyado con la interventoría en la organización de toda la información, cuando ese comité jurídico que ya estudio, que ya avanza y del cual hace parte la secretaría de educación; procederá a pagar y a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 77 de 106

liquidarle al contratista pero en este momento hasta que no termine la ley de garantías y como ya paso la ejecución de la obra; no se pudo adelantar el contrato, fue básicamente por ley de garantías, recuerden que la procuraduría aquí vino el año pasado y dijo: entréguenme todos los contratos que se han celebrado antes o para cumplir con la ley de garantías y en enero y febrero vuelve y ausculta que no hagamos contratación directa, entonces consultoría e interventoría tienen la plata, desde el mes de enero se asignaron los recursos y hay un comité que ya proyectó un documento para proceder al pago que se va a llamar Acta de Liquidación y en general a todas las urgencias debido al tema de ley de garantías.

La obra en estos momentos no tiene la personería, yo fui y le lleve la semana pasada los documentos que requerían porque apenas la radicaron hace más o menos 20 días; la tercer acta, nosotros hemos pagado dos actas por un valor total de qué, el valor total contractual de \$14.000.000.000 (CATORCE MIL MILLONES DE PESOS) y acabó de ingresar un acta hace 20 días más o menos que esta todavía en evaluación, inclusive la semana pasada estuvimos todo el tiempo prácticamente en el Tomas Cadavid verificando pero la plata se dispuso desde el mes de enero, cómo se va a pagar, por obra adicional que lo permite la ley que se hace con un acompañamiento de un abogado, la parte de la interventoría, todo el tiempo hemos hecho la supervisión a la interventoría.

Para la obra que se está desarrollando allá que es básicamente la inquietud del señor personero y del concejal Gabriel Jaime y del doctor Mauricio; nosotros tenemos el amparo presupuestal, esos fueron los CDP que se le entregaron, incluso todos completos a la abogada de la personería y que el doctor Clímaco acabó de leer acá, o sea que hay una total claridad en esa parte.

Sobre la parte de planificación de la urgencia, una urgencia se le entrega a un particular para que cumpla con una obra que en su momento por no poder hacer esa gestión contractual y por la urgencia de la misma hay que entregarla, que incluía la repotenciación ¿qué pasó en el transcurso de la obra? desde lo técnico lo digo: nosotros inscribimos en la curaduría primera haciendo alusión a la licencia pedimos la licencia de demolición y de potenciación.

Durante el transcurso de este último año y medio empezó el convenio con jornada única, o sea que en un lote, un solo lote del Municipio donde hay dos espacios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 78 de 106

educativos; nosotros teníamos que sacar una única licencia, nosotros radicamos en el mes de enero los diseños completos de la segunda parte, o sea de todo lo que es la repotenciación porque realmente el tiempo expiro en la curaduría y no tuvimos la notificación, entonces por reparto le toca a la curaduría dos.

Y también qué se inscribió; nosotros para sacar una licencia mire lo que tenemos que hacer: sacar, validar Asopahines, validar lo del Ministerio con el convenio de jornada única y sacar la licencia nuestra, por qué, porque es un solo predio, un solo propietario y la licencia va a tener 3 partes: Asopahines, repotenciación antigua y nueva construcción, incluso nosotros desde el año pasado una vez que yo vine acá, creo que fue el doctor Bladimir el que me pregunto, le comentamos que nos habíamos tenido que sentar a concertar, incluso con planeación y con los constructores de ciudadela Fabricato, entonces no es tan fácil como ir, vamos a legalizar esta casa, no, el predio viene desde la Gobernación De Antioquia, lo entregó al Municipio tal como lo leyó la doctora Lucy pero ya viene el tema de que en una, yo no puedo decirle al curador: no, deme esta partecita de licencia ¿cierto? sino que como Municipio debemos legalizar y hacer absolutamente todos los 3 componentes: demolición, repotenciación, construcción nueva de Asopahines, construcción nueva del Ministerio, entonces la licencia va conjunta en el paquete, hemos tenido ya 3 o 4 reuniones con la gente del Ministerio que apenas radico la semana, entonces la licencia viene en un proceso y va a salir conjunta, pero no quiere decir que estuvimos por fuera de la curaduría porque la curaduría desde un principio emitió la licencia de demolición de lo que se iba a demoler, eso en cuanto a la licencia.

En cuanto a las actas, qué tenemos, todas las actas, toda la obra fue aprobada, toda la obra ha tenido la directriz desde la secretaría de educación y nosotros entendemos muy bien cuando hablaban ahora de que los espacios no van a ser completos; los espacios van a estar completos, lo que pasa es que son dos procesos, nosotros estamos haciendo uno y es repotenciación de los bloques, hasta donde, hasta donde nos permite la urgencia y yo entiendo que la comunidad educativa de pronto en su momento que ha estado en todo el proceso, que no pueden decir que desconocían porque todo el tiempo han pedido, han solicitado, han pedido explicaciones y se les han entregado, nosotros hoy en qué estamos, en que el Ministerio a través del convenio que tiene empiece a construir más o menos en un mes, ellos ya radiaron en la curaduría dos la otra partecita pequeñita de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 79 de 106

licencia, pero a nosotros educación y a obras publicas nos toca ir a integrar las 3 partes, es por eso la demora y es más las expensas completas, todas las tiene que pagar el Municipio, así dice el convenio y así está establecido en las curadurías.

Entonces esa nueva parte de esos espacios que hoy reclama la rectora, pues como lo dijo el secretario de educación al inicio: van a estar completas, pero se entregan con qué, con jornada única. Es como si yo la obra la estoy, un colegio de esa magnitud la estoy haciendo en dos etapas, entonces eso es lo que yo hoy quiero contarles a ustedes; ha habido unos espacios de tiempo largos pero es que una obra necesita esos espacios de tiempo, cuando me dicen que no ha habido planeación, cuando yo decreto la urgencia, en la misma urgencia hago la planificación del proyecto, se la presento al Alcalde, el Alcalde y el secretario de educación y sus asesores la aprueban y posteriormente la continuo desarrollando, pero la atención fue inmediata, ese es el avance que hemos tenido.

Con respecto a la normatividad, concejal no le quepa la menor duda, esa es la vigilancia como decía el señor personero que hace obras públicas y la interventoría, grave es que el señor alcalde no hubiera nombrado interventor externo a la administración, la ley lo exige y así se hizo. Con ese acompañamiento que hemos tenido con ese interventor hoy nosotros podemos decir que hay quien le de fe y credibilidad al proyecto frente a los entes de control y frente al señor Alcalde, obviamente toda la información completa no está porque hace más o menos 2 meses entramos en esa etapa final que era cerrar el proyecto y se requiere de un tiempo, de hecho llevamos más de dos o tres semanas bregando a cerrar porque las demandas de la comunidad educativa continúan y el secretario de educación y nosotros queremos entregar los espacios tal y como lo dije ahora y cómo hicimos los modulares; que sean espacios dignos, que sean espacios adecuados, con las áreas correspondientes, no tienen espacios deportivos, les cuento que en el proyecto cuando vean el plano; hay dos canchas, hay dos escenarios deportivos, por ahora tienen con que seguir utilizando un espacio deportivo.

Lo otro; el Municipio tendrá que aunar los recursos para el próximo año, para fin de este año para poder completar los espacios pero yo quiero que la comunidad educativa que como decían los concejales es finalmente quien necesita las explicaciones que nosotros; Municipio, a pesar de todas las falencias administrativas que tenemos todos, porque no estoy diciendo que sea uno o el otro,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 80 de 106

a pesar de que hemos hecho unos esfuerzos para conseguir esos recursos, la comunidad educativa va a tener y tiene en estos momentos unos espacios con mucha dignidad, ellos mismos los han recorrido, les han gustado.

Qué es finalmente lo que interesa, si, nosotros aquí en el papel, en lo que escribimos y en lo que hacemos; todos los servidores públicos tenemos muchas fallas ¿cierto? y en su momento la contraloría las ha detectado, nosotros hemos tenido dos auditorías de la contraloría y en estos momentos pienso que estamos al otro lado del proyecto, hay que terminarlo con mucha, digamos dentro de lo que nos permite la ley, qué nos permite la ley de garantías, no nos permitió hacer los contratos del 30 de noviembre, del 23 de noviembre a la fecha hasta que no termine la segunda vuelta, pero como la obra termino en este espacio entonces ese comité jurídico técnico encabezado por la doctora Luz Helena nos ha dado las pautas, la orientación y los hechos, no solamente las actuaciones que hemos tenido sino desde lo jurídico cómo le vamos a pagar, pactado el presupuesto si está, la interventoría desde el principio le dijo al señor Alcalde cuanto valía la interventoría, cuanto valía la consultoría, entonces dentro de lo posible hemos hecho, yo quisiera cuando el doctor Alex Varela ahorita me preguntaba: Entonces qué hace el interventor, no, doctor Alex hay un acto administrativo, nosotros no somos abogados pero los abogados saben que cuando el Alcalde mediante resolución delegue ese acto administrativo a la interventoría, incluso para muchos hechos de la administración no hay contrato, sino que media qué; una urgencia que no debe ser la generalidad pero que hoy estamos abocados a esa situación, si algo y quería aclarar tal como lo dijo el doctor, el concejal, si algo ha tenido la secretaría de obras públicas es de carácter permanente la apertura y entregar la información, de hecho nosotros hoy tenemos 16 cajas completas con toda la información, el desarrollo mes a mes, en las actas de comité ha estado presente, cuando no está el secretario de educación está presente la doctora Johana Gonzales que es la delegada, en la parte jurídica ha estado presente el doctor Danny y desde la secretaría de infraestructura he estado yo en ese acompañamiento, entonces yo hoy quiero antes que anda darles un parte de tranquilidad a los concejales, los concejales me conocen a mi hace mucho tiempo, yo llevo 16 años en el Municipio, voy a ajustar 17, este no es el primer chicharrón por decirlo así que nos toca, pero el proyecto esta avanzado y les doy el parte de tranquilidad desde el secretario de educación, desde el doctor Danny que es el abogado de cabecera en la secretaría, desde esta interventoría que aunque no se le ha pagado nada ha respondido y desde este contratista que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 81 de 106

aunque hemos estado lentos en los pagos por la misma situación de recursos; ha cumplido y hoy tenemos ese proyecto allá en pie, entonces yo les quiero dar ese parte de tranquilidad, todo lo que requieran en la oficina están absolutamente toda la información, esta escaneada, esta organizada, por eso señor presidente nosotros decíamos que hubiera sido muy bueno que hubiera sido la presentación del interventor la que hubiera arrancado porque hoy esa presentación nos hubiera aclarado todas las inquietudes que tenemos.

Yo estoy segura que en estos momentos el proyecto a demostrar seguramente con todas las fallas administrativas, pero el proyecto a demostrar del plan de desarrollo del señor Alcalde es entregarle al fin del otro año doctora Luz Marina a la comunidad educativa este proyecto, que va complementado en dos fases, esta es una primera pero la más importante es con el Ministerio de educación, muchas gracias, no sé qué otra inquietud tengan. Claro tiene todas las normas, de hecho tiene todas las ramplas desde el mismo ingreso porque sabemos todo el personal que va a estar, las ramplas tienen acceso al segundo piso, incluso la movilidad va a estar garantizada hasta la parte deportiva, hoy a lo que el contratista le falta es lo más demorado, las baterías sanitarias cuando ustedes fueron estaban prácticamente acabadas, lo que pasa es que los aparatos sanitarios en una obra siempre es lo último que se instala, también, también, en cada piso hay adecuación conforme lo requiere la norma, señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En virtud de que después de la intervención del señor secretario de educación existió la intervención del señor personero, yo quiero darle el uso de la palabra al señor secretario de educación y posteriormente usted doctor Gustavo me permite y le concedo el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Presidente muchas gracias, es importante y lo acaba de exponer muy claramente la ingeniera María Victoria el por qué la secretaria de educación y esto lo quiero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 82 de 106

aclarar a raíz de la intervención del señor personero por qué la secretaría de obras públicas siempre ha estado en el proceso.

Desde el inicio y las actas y los comités fueron claros con gestión del riesgo y con obras publicas puntualmente quienes detectaron las falencias y lo dedicado que esta la situación en el Tomas Cadavid y por eso hablaron con la administración y así mismo solicitaron declarar la urgencia manifiesta porque la secretaría de educación dentro de sus múltiples ocupaciones siempre se ha apoyado en la secretaría de obras públicas cuando en construcción de esta magnitud se trata, porque si bien la secretaría de educación tiene una oficina de infraestructura educativa; está teniendo todas las sedes de las instituciones educativas y también a la par, trabajando conjuntamente para que en las instituciones educativas por medio de fondos de servicios educativos se estén realizando las obras o las actividades puntuales que se deben de detectar en las más de 62 sedes que tenemos, entonces por eso la secretaría de obras públicas siempre ha estado latente al proceso de la urgencia manifiesta, lo dicen las actas y lo tiene muy claro el contrato de obra a inicios del 2017 cuando determina la interventoría quien la va hacer, la supervisión a la misma que está a cargo de la secretaría de obras públicas y toda la documentación que llega de la urgencia manifiesta, del contrato de obra toda reposa en la secretaría de obras públicas, efectivamente no trabajamos como a partes y por eso se delegó la ingeniara Johana puntualmente para que a la par y en nombre de la secretaría de educación no se aislé del proceso, sino que esté al frente del mismo y estemos de la mano trabajando y efectuando lo que hay que realizar desde la parte técnica, desde que recibí el cargo puntualmente a mi antecesor le dije: cómo está el tema del Tomas Cadavid, me dice: Jorge la urgencia manifiesta está suspendida y hemos venido desde la secretaría jalonando porque somos nosotros los dolientes, la comunidad educativa, los directivos en que estos niños y jóvenes tengan las mejores condiciones en la sede del Tomas Cadavid y lo hemos venido realizando desde el mes de febrero-marzo que retomaron nuevamente las obras, que se levantó la suspensión y ahí hemos estado al frente del mismo proceso para irlo jalonando, en secretaría de hacienda, con administración Municipal; señor Alcalde requerimos darle agilidad al proceso y por eso se solicitó desde la misma secretaría que se creara un comité porque es que esto no es de la secretaría de educación solamente porque habla de institución educativa, es como si nosotros los problemas que tenemos de vivienda los dejamos solamente a la secretaría de vivienda, no, esto es un punto estratégico y trasversal

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 83 de 106

a muchas secretarías, entonces viene la secretaría de salud que ha intervenido de alguna u otra forma en la institución educativa Tomas Cadavid, viene la secretaría de obras públicas, viene planeación Municipal, viene hacienda, viene secretaría de educación y también la administración, llevamos 6 dependencias que de alguna u otra forma tienen que ver con el proyecto, entonces lo importante es eso; que no nos dejen solos y se le dijo a la administración en el mes de marzo y en el mes de abril: volvemos a retomar obra pero necesitamos del acompañamiento de la jurídica del Municipio, necesitamos el acompañamiento de la secretaría de obras públicas, necesitamos el acompañamiento de salud, necesitamos el acompañamiento de salud y así lo hemos venido trabajando, así lo hemos venido realizando y por eso se conformó un comité donde hay un representante de todas estas dependencias, de todas estas secretarías que les comento para que sigamos jalando el proceso y lo llevemos a un feliz término, entonces de ahí la importancia de que obras publicas bajo la supervisión ala interventoría, porque nunca en ningún documento ni en el contrato de obra se le ha delegado a la secretaría de educación puntualmente la supervisión o la interventoría del mismo proceso, no, el contrato de obra dice muy claro la interventoría a nombre de quien está, la supervisión a nombre de quién pero nosotros nunca nos vamos a desligar del proceso, seguimos jalándolo y es lo que quiero; que sea un llamado en el día de hoy tanto a la contraloría, a la personería, a la mismas secretarias que hacemos parte de una sola administración a que determinemos situaciones puntuales, cifras exactas porque es muy delicado cuando a un concejal le presentamos una cifra diferente, a un ente de control le presentamos otra no, debe de ser claro, la información debe de ser precisa para toda la comunidad y más para las personas que hacen control político, control fiscal y eso es lo que estamos haciendo. La invitación es que desde la secretaría de educación estamos de puertas abiertas, precisamente para resolver estos temas, para darle claridad a nuestras comunidades de que las cosas salen al otro lado, de que las cosas se van a entregar en las mejores condiciones y que no podemos trabajar como islas en la administración, al contrario; todos los que tenemos de alguna u otra manera y que esto es un proceso transversal, dentro del mismo tenemos que ser parte de la solución y llevar a feliz termino tanto desde el proceso contractual y técnico dicha situación del Tomas Cadavid, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 84 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto señor secretario, doctor Gustavo tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO INTERVENTOR DE LA OBRA.

Muchas gracias señor presidente, un saludo para todos los honorables concejales y demás autoridades Municipales.

Yo me voy a referir porque considero que ya hay bastante ilustración a unos temas específicos que han preguntado sobre estas cuestiones técnicas ¿cierto? Una de las, digamos inquietudes sobre la parte estructural para 4 pisos, nosotros consideramos desde el punto de vista de la ingeniería y que es un acierto total de parte de la administración al haber previsto de una vez intervenir la institución en el reforzamiento para lograr construir a futuro 4 pisos, estamos hablando del mejor lote que tiene el Municipio de Bello y de una proyección y necesidad de demanda estudiantil creciente, entonces eso ha sido una proyección y de verdad que un acierto, se construyeron las fundaciones y toda la estructura con la capacidad de soporte para cuatro pisos a futuro, ya que el contrato inicialmente como todo el mundo lo sabe; la institución Tomas Cadavid costaba con un bloque e un piso que era la parte administrativa que no se podía repotenciar, no valía la pena, el cual tuvo que ser demolido en su totalidad y quedo pendiente su construcción con jornada única y dos bloques donde estaba las aulas escolares y demás espacios los cuales están interviniendo.

Otra de las dudas son los espacios a construir, yo quiero aclarar una situación: una cosa son aulas de clase y otra cosa espacios, entonces cuando se habla que la institución tenía 48 espacios, no tenía 48 doctores, tenía más, pero se habla de espacios destinados a bodegas, destinados a baños, destinados a oficinas, destinados a auditorio y a una cantidad de servicios que tiene que presentar la institución educativa, nosotros en este momento vamos a entregar 60 espacios, 60 espacios que están comprendidos en 22 aulas educativas, un espacio realmente para sala de bilingüismo, un espacio para informática, un espacio para laboratorio, un espacio para biblioteca, 2 salas de profesores, vamos a entregar los espacios de bodegaje que fue una de las últimas solicitudes de la rectora, espacios para poder

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 85 de 106

albergar los implementos deportivos y demás cosas que necesita la institución para poder hacer bodega, eso son 4 bodegas que vamos a entregar de bajo delos tacos de escalas, vamos a entregar por ejemplo dentro de las unidades de baños tenemos los baños de discapacidad, doctor Bladimir tenemos 6 unidades, tenemos también unas unidades de aseo en cada unidad sanitaria, 6 también; son pequeñas, comprendemos que la rectora requiera un espacio para sus muchachas de aseo pero en este momento está el espacio es para realizar las tareas, en fin tenemos todos estos espacios, en total sumas 60 espacios a entregar que consideramos en las discusiones que se han tenido; estamos soportando la mayoría de los espacios necesitados.

En las últimas definiciones de parte de la secretaría de obras públicas, en estos espacios aquí de corredores, aquí, esto es toda zona de circulación a nivel de primer y segundo piso, en este espacio en el primer piso se propuso la entrega de una cafetería y de un espacio para fotocopiadora que inicialmente no existía, ahí se va a acondicionar, no en modulares sino en un sistema de construcción liviana, sistema de Drywall se van a entregar estos espacios para que también de alguna manera se supla esa necesidad de la comunidad estudiantil.

A nivel del segundo piso, en esa misma área a nivel del segundo piso que como dice no me acuerdo que concejal: son espacios de circulación y deberán ser restituidos una vez ya se cumpla con jornada única, en ese segundo piso se está destinado colocar unas 4 coordinaciones, secretaría y rectoría, es un espacio reducido, o sea en este momento tienen áreas de 45 metros cuadrados, estos espacios en los modulares y allí van a tener espacios aproximadamente de 11 metros cuadrados, son reducidos pero digamos estamos tratando de resolver conjuntamente con la administración Municipal esta necesidad de espacios que tiene la administración del Tomas Cadavid.

Básicamente esos son los espacios que vamos a entregar en la construcción, es muy importante aclarar al personero, yo tengo copia de las actas, tengo copia de actas, perdón todas las obras, todas las obras son ordenadas por la administración Municipal, nosotros como contratistas sabemos que ni siquiera la interventoría puede definir sobre esos temas, entonces una autorización para poder ejecutar una obra en un contrato tiene que ser necesariamente ordenada por la administración Municipal, en ese aspecto le menciono aquí unas actas que son desde el 14 de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 86 de 106

junio del 2016, 26 de octubre del 2016, 7 de noviembre del 2017, 15 de noviembre del 2017, 5 de diciembre, 7 de diciembre, 12 de diciembre, 5 de abril, 10 de abril del 2018 estas últimas y oficios obviamente radicado por el secretario de educación donde todas las obras están claramente especificadas y ordenadas por la administración Municipal, si no fuera así no la podríamos construir y mucho menos cobrarlas, eso judicialmente a nosotros se nos presentaría una complicación bastante delicada para poder solicitar el reconocimiento.

Otro tema es el alcantarillado, fue un tema de dudas aquí, el alcantarillado ha sido un dolor de cabeza en la institución educativa Tomas Cadavid, de hecho el alcantarillado era uno de los grandes problemas que tiene el predio de la institución educativa Tomas Cadavid, fuera de que la estructura es muy vieja y no cumplía con ninguna normatividad y los espacios obviamente tampoco cumplían con ninguna normatividad, el alcantarillado era neurálgico, por qué, porque la carrera 55 y la vía Postobon que no sé cuál es la dirección, en ninguna de las dos existe alcantarillado ¿Cierto? esto se supo cómo, con el proceso de tratar de legalizar diseños de alcantarillado que podrían ser conectados a estos supuestos alcantarillados existentes en estas dos vías los cuales no existen, entonces eso creo un conflicto.

La otra posibilidad era entregarlos a este sector; a esta quebrada, actualmente hay un colector de EPM pero es complicado porque sería un alcantarillado de aguas combinadas y verter aguas negras a una quebrada o a un colector estaba, y no nos daba la pendiente, seguimos ocultando la entidad Tomas Cadavid y todo el lote, todo el alcantarillado tanto del Tomas Cadavid como las instalaciones de Asopahines venían a una caja más o menos aquí situada, una caja totalmente obstruida, su tubería de descole no estaba funcionando, estaba totalmente reventada la cual en una servidumbre anterior va hasta la vía de Postobon, más o menos hasta este sector, ahí hay un tipo de obra hidráulica que recoge unas aguas que vienen, tengo entendido desde Paris y ahí es donde actualmente y anteriormente hace 70 años la institución educativa Tomas Cadavid vertía sus aguas; tanto lluvias como negras, eso hace como alrededor de, no sé, la doctora Lucy me podrá tener más ideas de hace cuanto no funciona de manera correcta ese alcantarillado.

Entonces hubo que restituir el alcantarillado anterior, eso fue la solución, obviamente ese alcantarillado se hizo con toda la capacidad hidráulica, nosotros no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 87 de 106

podemos hacer obras que no cumplan la normatividad vigente, de acuerdo, ni alcantarillado, ni estructuras, ni nada, o sea nosotros nos acogemos porque las normas son leyes, entonces todas las obras ordenadas son sujetas a la normatividad vigente y el alcantarillado se hizo cumpliendo toda la normatividad del caso. Qué pasa, que ese alcantarillado no deja de ser provisional, por qué, porque nosotros indagamos, tuvimos aproximadamente 5 reuniones de comité con la gente de Oceana que es todo este desarrollo urbanístico que va a haber acá, por la posibilidad de conectar el alcantarillado del Tomas Cadavid al lote de Oceana, pero el lote de Oceana tiene un desarrollo a muchos años y el alcantarillado estará listo por ahí en dos años más o menos; la parte inicial, debido a que toda esta parte no tiene alcantarillado de EPM, EPM le exigió al proyecto Oceana construir el alcantarillado para toda la zona, no solo para el Tomas Cadavid sino para toda la zona que se está desarrollando arriba de la carrera 55, entonces nos tendríamos que esperar para solucionar el tema de Alcantarillado; poder conectarnos a Oceana o asumir el costo nosotros, lo cual es imposible ¿cierto?. Entonces por eso se definió en comité de obras que se destituya el alcantarillado viejo y una vez Oceana ya construya se dejaron los dos sistemas anteriores del colegio totalmente separados para que sea muy sencilla su conexión final.

Yo creo que esos son como los temas, la discapacidad; la movilidad es total, está planteado los ascensores, cuando en un futuro se puedan hacer los 4 pisos, aquí en este pedacito son los ascensores que se podrán hacer en un futuro cuando se tenga la necesidad de llevar al Tomas Cadavid a 4 niveles y el sistema de movilidad del Tomas Cadavid tiene un detallito, el esquema de movilidad reducida en la institución educativa Tomas Cadavid no funcionaba, aquí están los coordinadores, los profesores y los estudiantes; no exista, increíble, un sistema que era especializado para ese tipo de población y no tenía un sistema adecuado de evacuación para la discapacidad, para la movilidad reducida.

Pasamos de 700 metros de movilidad, en pasillos, en escalas, en andenes a tener 2.100, o sea la exigencia de la rectora para sus muchachos en el sistema de movilidad no a nivel de la institución sino a nivel de también los provisionales ha sido exhaustiva y creo que hemos solucionado todo ese sistema y esa es la necesidad. Yo creo que.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 88 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra, les ruego honorables concejales ser concretos porque ya vamos a terminar la sesión en el sentido de las conclusiones.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Dos preguntas concretas, en el tema de las baterías sanitarias para una situación de discapacidad, para que quede en el acta ¿de qué medidas quedo? y tengan muy en cuenta se los sugiero con todo respeto pero es uno de los errores que cometen en todas partes, lo acaban de cometer en un centro comercial y es que, bueno, las medidas son buenas para la accesibilidad de las sillas de ruedas pero la puerta la colocan adentro, entonces si se entra y qué, esa sugerencia.

Y la segunda es: en las medidas concretas de las aulas, ¿calculado para qué cantidad de alumnos dentro del cumplimiento de normatividad? para que también nos quede en acta, gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra la honorable concejala Estella Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted, a todos muy buenas tardes.

Voy a ser concreta presidente ya que mis compañeros han manifestado todas sus inquietudes y excelente el control que estamos haciendo todos los concejales y también el personero y al doctor Julio de verdad que lo felicito por este control que se está haciendo en el día de hoy.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 89 de 106

Secretario voy a ser concreta en una pregunta y yo creo que nosotros le dimos este espacio a la rectora Luz Marina, más que todo era para escucharla y para darle una solución a la dificultad que ellos tienen de acuerdo a la necesidad de los espacios que ella necesita concretamente para ellos poderse pasar para allá. Nosotros estuvimos en una visita y de verdad que si hace falta esos espacios y créanme que felicito a la administración porque de verdad que el colegio está quedando muy bonito, con una normatividad excelente, todo muy bien pero los alumnos allá van a quedar súper amplios, van a quedar acogedores los salones pero los otros espacios qué secretario, esa pregunta se la hizo el concejal Alex y si nos gustaría saber acá de una vez, queríamos una solución concreta, concreta; qué se va a hacer y para cuando se van a hacer esos espacios porque si nos vamos a esperar a lo del Ministerio eso debe demorar mucho tiempo y lo del Ministerio es para una jornada única que eso es lo que se espera, pero en este momento la necesidad del Tomas Cadavid son esos espacios que se están necesitando y de verdad que en estos momentos no son suficientes, eso es todo presidente, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, señor secretario de educación puede usted dar respuesta a la inquietud de la honorable concejala, honorables concejales para ya dar por terminado el debate, bien pueda señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE MEDINA SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Gracias señor presidente, a ver, en reunión que sostuvimos en la misma institución con los directivos y con padres de familia del concejo directivo; acordamos puntualmente cómo vamos a subsanar esos espacios que nos quedan pendientes, por qué, el tema del contrato y el tema de la obra ya está muy definido qué se va a hacer, ya no podemos nosotros ni adicionar, ni dar pautas para seguir construyendo unas necesidades específicas que tenemos, se acordó precisamente por iniciativa del coordinador y de la rectora de que los salones que íbamos a habilitar para el tema de la sala de maestros o el salón de profesores sean habilitados para otras aulas puntualmente porque por iniciativa de ellos y lo aplaudo precisamente rectora porque están inquietos y quieren dar soluciones, es que efectivamente cada docente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 90 de 106

va a estar en una de las aulas y efectivamente nos ahorramos la sala de profesores para que el docente esté en el aula de clase, haga más control sobre el aula que le están entregando, podamos custodiar unos tableros, unos computadores y demás situaciones que vamos a tener en aras de organizar, esos espacios que explican el contratista fueron también concertados con la institución educativa, son espacios que en este momento no son definitivos, solamente para poder albergar el tema de la coordinación, de la rectoría para poder ser como más prácticos en lo que tenemos y lo mismo pasa con la tienda escolar, la fotocopiadora; mirando espacios puntualmente para hacer como muy puntuales en los espacios que tenemos y lo hemos construido todo de la mano de la institución dando alternativas de subsanar esos espacios que aún no tenemos y que nos quedan faltando, aun tomamos por iniciativa de pronto trasladando unos niños y jóvenes para el Tomasito, pero si lo vamos a intervenir; por el contrario, tenemos que dar una solución puntual es a lo que tenemos, lo que vamos a entregar puntualmente en la institución educativa Tomas Cadavid.

Entonces señora concejala estamos pendientes precisamente de seguir avanzando de la mano de la institución cómo subsanar esta situación porque yo, ni la secretaría de obras públicas, ni la administración en este momento va a dar una directriz de seguir construyendo unas aulas o unos espacios que quedan faltando.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejala Estella Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Con todo respeto presidente y yo entiendo su posición de que ya hay suficiente ilustración y todo pero a mi si me gustaría escuchar a la rectora y que ella nos diera los argumentos porque realmente si ella está necesitando esos espacios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 91 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Ella fue la primera que escuchamos.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Sí, pero que nos dé de acuerdo a la respuesta que nos está dando el secretario porque realmente yo sé que cuando uno se pasa para, voy a poner un ejemplo: yo tengo una casa amplia, una casa amplia la tengo y ahí me van a construir un apartamento moderno y yo por los apartamentos me hacen unas habitaciones muy grandes y me hacen, me ocupan todo el espacio pero no tuvieron en cuenta las habitaciones que yo necesitaba, entonces yo no voy a caber ahí en ese apartamento, entonces a mi si me gustaría que la rectora nos diera de pronto su argumento presidente a ver si le da la palabra si es tan amable presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, con todo respeto honorable concejala mire, primero, por eso le hice la pregunta para que quede en acta que los cálculos pertinentes sobre las aulas versus los alumnos porque eso nos va a dar claridad más o menos el déficit que quedamos, pero lo otro es que nos están diciendo que en un mes empiezan las obras de la segunda etapa del proceso por parte del Ministerio y esa va a ser la solución definitiva, ahora bien; una cosa son las posibilidades que tenemos y otra es las necesidades; eso es claro y esa discusión aquí no la podemos dar porque aquí nos quedaríamos y sería irresponsable de parte de la administración donde se comprometan con lo que no pueden, bastantes problemas tenemos con todo lo que ya es lo que nos tiene en esta situación como para que de pronto no sé, en un acto de presión o no sé, no quiero utilizar el término que no sea

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 92 de 106

adecuado; que se comprometan con lo que no pueden, ya tenemos claro que la necesidad según la intervención de la rectora desde el principio es de 6 aulas más, eso es claro según los caculos que ella hace, acá lo tengo anotado, necesitarías 6 aulas más, esas 6 aulas más en estos momentos según todo el escenario de lo que acabamos de discutir durante todo medio día es que en estos momentos no habría como comprometerse por parte de la administración.

Ahora, también es claro que ellos dicen, según los cálculos de ellos no sería tanta la necesidad, entre comillas, pero le insisto señor presidente: no es colocarnos acá en una discusión que se convierte en un círculo vicioso que no nos lleve a nada cuando hemos avanzando tanto por lo menos en las problemáticas que ya tenemos, yo le sugeriría señor presidente que continuemos con las intervenciones que faltan porque mire señor que ya es medio día, gracias y muy formal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Alexander Varela tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias presidente.

Quiero hacer esta última intervención de 3 minutos en varios sentidos, el primero de ellos presidente es que ante temas como estos yo si quiera pedirle a usted el favor en una próxima oportunidad; dar el tiempo que el reglamento como tal dice, por qué lo digo presidente, porque a ver, primero: los concejales que nos quedamos siempre somos los mismos, los que se van; siempre se van así usted de 10 minutos o de 20 minutos.

Y segundo: que el desarrollo de la sesión nos ha demostrado que para temas como estos 10 minutos quedan cortos, entonces de pronto en una próxima oportunidad señor presidente, igual hemos tenido que repetir y en ese sentido ha repetido la doctora Vicky, ha repetido el señor secretario, ha repetido el personero y veo pues también, por qué no, la posibilidad de que se le dé la oportunidad si usted bien lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 93 de 106

desea a la rectora de repetir como tal, aunque de acuerdo estoy con el concejal Bladimir, son temas que ya se tomaron la decisión, que desde ahora que yo dije el tema decían: no hay la plata, el doctor Gustavo dice claramente, el ingeniero dice: esto es un espacio, por ejemplo: a tenemos 4 espacios que son bajo el taco de escaleras; a bueno, rectora métase ahí, pues no hay de otra si me entiende porque va a quedar una rectoría en un pasillo armada con Drywall, pues imagínese pues donde habrase visto una rectoría en un pasillo armada con Drywall donde se tocan temas tan delicados de la comunidad estudiantil y ahí vamos a meter una rectoría; en un pasillo armada con Drywall y aluminio, me parece que si son cosas pues que faltó doctora Vicky esa planeación y que hay que esperar lo del Ministerio, eso, que hay que hay que esperar lo del Ministerio, pues ojala no se a cuantos nos coja por aquí ese sueño.

Y lo otro señor presidente, yo si quedo muy triste, yo quedo muy triste, yo lo que veo es que no se puede ir la comunidad o no puede quedar en el ambiente que la administración respondió a todo; no, aquí hay una cantidad de irregularidades tremendas, desde el orden de lo contractual, doctor Clímaco usted dirá: pero este es que me la tiene montada o que, no, en ningún momento y lo respeto, que yo lo veo a usted en carteles y muros desde que yo era niño y quería ser político, yo lo veía ahí: Clímaco Lopera alcalde y yo decía: yo quiero ser político, entonces de verdad que lo respeto pero doctor Clímaco es que su merced dice: a no, es que no sabemos, simplemente los CDP salen pero no sabemos, entonces traigamos a las personas que saben y que las personas que sepan nos digan qué pasó con eso y a donde se fueron porque aquí hay un, como lo decía el personero también: ampliación, mejoramiento y adecuación y usted fue certero en decir la palabra: lo hacemos de manera general, pero cuan to de su manera general también se ha ido para este aspecto, aquí hay un tema con la interventoría grave, pues el interventor finalmente tuvo que quedarse callado, aquí hay un tema de contratación grave también, aquí hay un tema de tiempos, entonces aquí la situación es que esto no está bueno y que no podemos salir de esta sesión que ya vamos a acabar diciendo: oiga, se le dio respuesta a todo lo que esos concejales y la comunidad esperaba; no, aquí la respuestas fueron inconclusas, aquí las respuestas fueron completamente insatisfactorias, por qué, por el cumulo de irregularidades que tiene la administración frente a este proyecto. Es mi última intervención señor presidente, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 94 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, señor contralor conclusiones.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIO CESAR RODRIGUEZ MONSALVE CONTRALOR MUNICIPAL

Señor presidente muchas gracias, no, yo simplemente quiero, que es que nuevamente queda señor presidente queda ya como conclusión que se desvirtúe o se desacredite un concepto, no un concepto; un informe y una posición de un órgano de control que está demostrado, con mucha pena con la doctora María Victoria pero yo discrepo de su afirmación de que no ha habido fallas en la planeación y en la ejecución de esta obra porque es que es evidente, o sea los hechos son tozudos, no hay que llegar a negar una situación que es reconocida por la misma administración, mire.

Yo me voy a permitir leer levemente el hallazgo.

La falta de planeación ha puesto en riesgo la ejecución de la obra y el tiempo de entrega de la misma la cual se proyectó para agosto del 2017 porque no se conoce un diseño definitivo de la obra, los cuales fueron solicitados mediante un comunicado CP476 del 6 de octubre de 2017, señor presidente cuando yo hago una afirmación de estas y genero un informe en diciembre del 2017 diciendo que se pidió una información en octubre y que nunca llego, a mí me tienen que desvirtuar es en el ejercicio del derecho de contradicción mostrándome los diseños definitivos, si no llegaron para la contraloría no existen, entonces no considero justo con mi organismo porque quedan entre hechos es precisamente la labor de mis funcionarios y me tome el trabajo ahora señor presidente, cuando escucha la intervención de pedirle a mis funcionarios que me trajeran, ustedes vieron que entramos con unos carta pasos de información de lo que llego y lo que evaluamos en la mesa de trabajo, entonces esto se desvirtúa simplemente diciendo: si señor a usted se le envió la información y acá esta, usted no la leyó; no, lo hemos hecho y lo hemos hecho juiciosamente pero más grave que eso es algo que también está demostrado y aunque no, les insisto: el informe esta y está demostrado y la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 95 de 106

administración tuvo la oportunidad de ejercer el derecho de contradicción y la administración presento un plan de mejoramiento a las observaciones que la contraloría le hizo; a los hallazgos, pero voy a permitir hacer una afirmación contundente señor presidente y respondo por lo que voy a decir.

La principal debilidad de la planeación en la ejecución de la obra del Tomas Cadavid fue carecer de planeación financiera y lo dice Colombia compra eficiente, y lo dicen los fallos del concejo de estado y lo dice la procuraduría y lo dicen todos los órganos, es inherente al proceso de planeación la planeación financiera, si yo me permito leer lo que dice precisamente Colombia eficiente frente a esto, lo que son causales de debilidades en la planeación, suscribir contratos sin cumplir la obligación de contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal para respaldar ese gasto, un general no respaldar la obligación contractual en un rubro presupuestal previa y legalmente determinado, entonces son temas que no son conjeturas, ni son especulaciones del órgano de control sino que son hallazgos derivados de la información que entrega la misma administración. Esa debilidad en la planeación llevó a que se suspendiera la ejecución del contrato mismo y en esto uno se pone también en los zapatos del contratista, si usted no tiene recursos, si usted no recibe pago, si usted no tiene la claridad sobre el cumplimiento de la administración de sus obligaciones presupuestales, pues con esto a pérdida no trabaja nadie.

Entonces yo hago un llamado es a que se tomen estos informes y lo repito y lo he dicho al Alcalde que me invite a sus concejos de gobierno para socializar con sus secretarios, los informes de la contraloría no son para molestar a nadie, los informes de la contraloría son para que la administración tome nota de las debilidades que se tienen y sobre las cuales se debería tomar medidas.

Entonces en medio de un informe de diciembre del 2017 donde no se especula; donde se demuestra debilidades en un proceso, sería para que se tomara las decisiones, porque también voy a hacer una afirmación señor presidente y no quiero ser ave de mal agüero en esto, si esa debilidad que insisto: existe, no la sustentan ahora, no la corrigen, entonces van a seguir pasando otros meses con el capítulo del Tomas Cadavid.

Trabájénle a eso, trabájénle al tema del recurso, las apropiaciones, el pago, etc.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 96 de 106

Nosotros, insisto: nos quedaremos haciendo la verificación de que los recursos que se pagan son recursos que se ejecutaron, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable, honorable concejal Gabriel Jaime había hecho una pregunta ahora y me dice que no se la han respondido, le concedo el uso de la palabra a usted para continuar con nuestros invitados.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, es referente a lo que acaba de hablar el contralor porque yo ahorita pregunté, entonces el Municipio cuanto le deuda a la obra y cómo van a salir los recursos, ahorita en la intervención, entonces yo quisiera irme con la calidad suficiente pero entonces no sé si me la contesta el secretario de educación, de hacienda o la doctora María Victoria porque en esto hay que tener claridad; en los recursos, como es que se van a pagar y cuándo es que se van a pagar o si la obra va a tener una demora más por estos recursos, gracias presidente.,.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Y quien va responder esa pregunta, tiene 3 minutos para responderla para continuar con nuestros invitados.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA VICTORIA MESA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En estos momentos honorable concejal como lo dije: hay un acta de \$4.300.000.000 (CUATRO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS) radicada por el contratista y está amparada en CDP, o sea: está la plata, falta digamos esa última parte que es liquidar el contrato en la cual ya el señor secretario de educación buscara los recursos para culminar esa parte del pago. Interventoría y consultoría tienen CDP, no tienen problema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 97 de 106

El acta de 4.300 tiene amparo, lo que falte por liquidar corresponderá a la secretaría ordenadora del gasto conjuntamente con la secretaría de hacienda cuando tengamos la liquidación total del contrato; asignar los recursos para liquidar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Gabriel.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias presidente, entonces es lo que yo digo: todavía no se tiene la claridad, o sea hay un acta de 4.300 pero no sabemos cuánto se debe todavía, con cuanto se va a terminar, todavía no hay esa proyección, entonces, gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto, doctora Lucy en forma concreta sus conclusiones.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUCY SALDARRIAGA REPRESENTANTE DE ASOPAHINES

Muchas gracias presidente.

3 punticos que quedaron de pronto en duda o en el aire. La administración del programa Asopahines está a cargo de una junta directiva Adonoren, la población que allí atendemos es la población que por su condición de discapacidad no accede a la educación regular, o sea; la población que se quedó por fuera del esquema de educación especial cuando la institución psicopedagógica fue trasformada en educación regular, estos son los chicos que nosotros tenemos para los cuales hay que hacer una asignación presupuestal y brindarle la educación o formación que ellos requieren porque así lo contempla la norma.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 98 de 106

El tema de los servicios públicos; claro, nosotros a pesar de que cubrimos algunos servicios como son telefonía y gas, los servicios públicos los debe de pagar la institución porque es un predio englobado, nosotros; los servicios o las necesidades económicas que tiene la institución como son compra de insumos, de materiales, de inmobiliario, todo este costo lo asumimos nosotros como padres, como asociación, los niños no se les pide ni siquiera un lápiz en todo el año y eso a nosotros nos cuesta aproximadamente \$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS) al año, eso es todo, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, muy amable, señor personero tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE ALEJANDRO LERMA PERSONERO MUNICIPAL

Presidente, no, yo quedo muy triste con el transcurso del debate, triste por lo que se intenta decir, a mí me sorprende por ejemplo que el secretario diga que si ha tenido el direccionamiento o la dirección del contrato y que después él se contradiga y diga que fue que nunca lo delegaron para tal fin, que lo delegaron fue para contratar, habrá que ver el acto de delegación por allá que lea el artículo segundo.

Más triste aun que él mismo me haya contesta a través del radicado 20172047862 que no tenía ni conocimiento de lo que se estaba haciendo ni la información de cómo iba la obra ejecutándose y que acá venga y diga que sí, que lo ha hecho siempre y que además sea respaldado, eso a mí me causa tristeza pero además que venga y se nos diga que si habían estado en las reuniones cuando en un acta de reunión de comité de obras se dice: que a la fecha se han celebrado 16, escúchese bien señor presidente, 16 comités de obras sin la presencia de supervisor alguno por parte de la entidad, decía que su presencia y encarga ha sido solicitado reiteradas ocasiones conllevando a que se presente las consecuencias claras que de esta situación se derivan a la luz del contrato celebrado, el mismo contratista, el mismo supervisor están diciendo quien nos están guiando para que ahora vengan y nos digan que si hay unas actas, entonces por qué no nos las presentan, es que recuerden que la contraloría hace una visita y le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 99 de 106

deben suministrar toda la información, pero cuando la personería la hace también la deben presentar.

Eso me deja muy triste porque es que acá lo que se ve, queda en el aire es que nos están escondiendo las cosas para salir uno acá a dar un paso en falso, eso es lo que está sucediendo, entonces se está dejando en entre dicho la función de los órganos de control del Municipio, es que aquí hay asuntos que ya están demostrados, lo que hablamos son cosas que ya están demostradas, son conductas que están verificadas más allá de la responsabilidad o no, es que porque se haya incurrido en una de esas conductas no significa que haya una responsabilidad fiscal, penal, disciplinaria, no, eso ya es la subjetividad, es que la responsabilidad objetiva está abolida, puede que suceda el hecho pero puede que no sea objeto de reproche, pero entonces que nos vengan y nos digan que todo está muy bien, que planeación si hubo, ¿planeación si hubo? planeación no hubo y no lo está diciendo solamente la personería, lo está diciendo también la contraloría.

Entonces señor presidente a mí eso me deja un sinsabor que acá nos dediquemos más es a cuestionar las labores de los entes de control y los funcionarios salgan a decir que todo se ha hecho muy bien y que no se responda realmente al por qué, es que no es simplemente decir sí, el direccionamiento del Municipio se hizo, a ver pues donde, es que eso es lo que estoy reclamando, donde está, yo acá tengo las evidencias de que no ha estado, acá están las evidencias, muéstrenme pues las evidencias de que sí, a que es que no en el debido proceso, no es que el proceso disciplinario es otro cuento, el proceso disciplinario es cada funcionario responderá por sus actuaciones, acá estamos es vigilando la ejecución de un contrato y si yo le escribo al secretario de educación y el secretario de educación no me contesta y este año le hemos tenido que interponer más de 6 acciones de tutela porque no contesta los requerimientos de la personería, entonces si con esto me hubiese puesto en ese mismo asunto; ahí sí que me acabo de echar a los jueces encima porque están disgustados con el tema porque la administración no me contesta como ente de control, pero miren, o sea si esas actas si existen por qué no nos la suministra, no pero es que no es que aquí están, a ver no, y eso no es obligación suya, eso es obligación del Municipio, cuando yo voy allá a la secretaría de educación eso tiene que estar allá, miren ahí se confirma: las tiene él y no las tiene el secretario, hasta la semana pasada fuimos, nos dijeron: no es que el secretario eta en Cali o no sé qué cuentos, el responsable es este, el responsable: a no, eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 100 de 106

lo tiene el contratista y el interventor, no, algo está pasando y como este en otros contratos está sucediendo lo mismo; se deja al alias lo que suceda con el proceso contractual, cuando quien debe direccionar, dirigir perdón, dirigir el transcurso o el transcurrir contractual es la administración Municipal y hay muchas veces ya vamos a ver enredados funcionarios que sin hacer nada, precisamente por hacer nada es que obtenemos resultados contractuales como los que hemos obtenido.

No, es que esto no es que me tienen que decir literalmente que yo tengo que dirigir el contrato, no, ahí está la ley 80 y si lo delegaron para contratar ahí tiene la responsabilidad y por eso no tendríamos que hacernos las preguntas de los recursos, hombre no caigamos en aceptar que porque las cosas se hayan hecho mal se tienen que continuar haciendo mal.

Cómo así que no hay licencia, había licencia de demolición, entonces la licencia, construimos ya y entonces la licencia la obtenemos cuando lleguen los recursos del Gobierno Nacional pero ya tenemos construido, se previó el asunto de los 4 pisos; si, un año y medio después, qué se había hecho mientras tanto y que se tuvo que modificar, entonces construir lo que ya estaba construido, ya que se llevaba parte adelantada; ahí sí que nos preguntamos: y los recursos públicos qué. El tema de la licencia de construcción, pues es que nosotros el llamado que estábamos haciendo es a que se cumpla, a que se haga cumplir la normativa.

Ahora bien, los \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) que hablan; eso ya los habíamos identificado y esos fueron los que les hable, pero entonces miren la posición del Municipio, pero después de esos \$4.000.000.000 (CUATRO MIL MILLONES DE PESOS) habrá otra plata que se deberá reconocer, no sabemos cuál, no sabemos cuánto pero el comité que crearon hace una semana o una semana y media porque no fue ese comité, no fue de tiempo atrás, ese comité lo firmo el Alcalde creo que la semana pasada a través de un acto administrativo, ese comité va a determinar qué se hizo de más, o sea que hoy lo que se está ejecutando hoy no sabemos cuánto es, no sabemos cómo es, no sabemos cuál es el precio, lo vamos a saber cuándo el comité lo haga, es legal; claro, en el acta de liquidación usted puede llegar a los convenios que sean, claro que se puede y entonces como me va a decir que usted para darse cuenta que fue lo que ejecuto tiene que acudir al acta de liquidación y que hay planeación, no, no, no, esa no puede ser la posición, realmente si eran las necesidades que se debían suplir, esa si debe ser la pregunta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 101 de 106

que se debe resolver en otras instancias porque la norma ahí está; claro, en el acta de liquidación se puede hacer pero las consecuencias también están ahí.,

Entonces no es esto pasarlo inadvertido porque yo creo, por lo menos desde la personería hemos intentado hacer un trabajo juicioso, con base a las limitaciones que tenemos, el señor contralor con base a los informes ha intentado hacer un trabajo juicioso o ha hecho un trabajo juicioso pero no es el hecho acá dejar en entre dicho que simplemente porque digo que tengo la dirección del contrato y así es; no, venga pues que es que esto está en un informe y ya es de su conocimiento y ya se remitió, ese informe es de conocimiento del Alcalde, al contralor le deben suministrar el plan de mejoramiento, yo prevengo, no me ha contestado.

Pero entonces señor presidente yo la verdad si quedo triste con las conclusiones hoy de este espacio, en tanto que se habló de muchos asuntos pero se está dejando pasar por encima aspectos graves que no tenemos por qué resolver acá, pero es que acá la idea no es pensar en defendernos, acá la idea es ejecutar el contrato de una manera debida, en debida forma, no es pensar: a no ya después vemos como nos defendemos de los entes de control, esa no era la finalidad y pues he observado que en varias actuaciones, no solo en esta, se prefiere mejor no contestar, contestar a medias para después defenderse, para que el paso del tiempo vaya causando estragos pero más allá de que pase el tiempo o no mire: ahí tenemos personas respondiendo por situaciones del 2009 y del 2010, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, doctor Nicolás tiene algo que agregar o al menos para que se despidan y agradecerle infinitamente porque usted siempre que convocamos las curadurías; siempre está acá tanto usted como el otro curador que estuvo ahora presente.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 102 de 106

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS ARTURO ORREGO BOTHIA
CURADOR SEGUNDO**

Muchas gracias presidente, simplemente para agradecerle la invitación y como usted bien sabe y todos los aquí presentes, pues siempre estaremos dispuestos a aportar nuestro granito de arena en pro del beneficio del Municipio, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO
MARTÍNEZ GÓNZALEZ**

A usted, mu y amable.

Doctora Marina tiene usted el uso de la palabra, concreto, las conclusiones al respecto.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ MARINA RÚA PORRAS RECTORA
DEL COLEGIO TOMAS CADAVID**

Personalmente quedo muy triste con la convocatoria que se hizo porque nosotros escribimos al concejo como lo hicimos al señor Alcalde, como lo hicimos al secretario y a otras entidades y que en su momento no tuvimos respuesta, sin embargo quiero dar claridad frente a varios aspectos; corta.

Primero que todo nosotros somos una institución inclusiva, tenemos aulas regular pero también tenemos estudiantes con necesidades educativas que a la fecha tenemos 170 estudiantes y tenemos 140 estudiantes diagnosticados en aula regular, entonces quiero hacer esa claridad, cuando se habla de psicopedagógico pues esa época no me toco pero se manejan en este momento como institución y manejamos la inclusión.

En segundo: preguntaba el concejal que si a nosotros se nos tuvo en cuenta en los diseños, más que decir no, es hacer una recomendación para futura, pienso que somos los maestros, somos las personas que interactuamos en una institucionalidad a quien se nos debe de llamar porque somos los que conocemos el modelo pedagógico y sabemos cuáles son los espacios que se requieren dentro de este espacio, entonces es una invitación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 103 de 106

Lo otro: se nos están reduciendo los espacios; total, el Tomas Cadavid se ha caracterizado y lo dije al inicio como una zona campestre con espacios generosos y a la fecha se ha hecho una reducción aproximadamente y mal contados de 3000 metros, en qué, lo voy a decir: se nos hizo un recorte con un murto divisorio que no vengo a debatir pero que consideramos que se están recortando los espacios con un murió divisorio que teníamos como parqueadero y que a la fecha nos sirve para ubicar los espacios para nuestros estudiantes; los pequeñines, nosotros tenemos un parquecito, tenemos un kiosquito y esta es la hora de que vamos a tener que utilizar otros espacios porque no hay donde colocarlos.

A parte de la construcción en la parte posterior se nos redujo otro espacio donde estaba ubicada la huerta que manejaba la docente del área de ciencias naturales y con la construcción del Mega colegio en el intercambio vial también se va a hacer otra reducción, entonces queda la pregunta: donde van a quedar los espacios que están hablando acá para nuestros estudiantes. Tenemos una cancha para manejar dos profesores de educación física que no es suficiente, donde va a estar el otro profesor que coincide con las horas, entonces esa era la invitación que nosotros hacemos frente a los espacios.

Y lo otro: se nos entregan 28 aulas, claro y somos, nosotros somos propositivos; total y en la visita que se hizo con el señor secretario y que vuelvo y le reitero ha sido una persona presta y estamos buscando pero miren, para nosotros no es muy claro decir: yo entregue 48 espacios y me entregan 28, es que para mí un espacio de baños no es el espacio que yo digo, yo hablo de aulas, si, si me incluyen a obras de 60 espacios, no, yo estoy hablando de la parte operativa y es cierto ahora decía usted concejal con todo el respeto: nos vamos a meter debajo de las escalas, propuesta que nosotros hicimos; si, donde queda el restaurante escolar de los estudiantes que en este momento se está dando por parte del Municipio industrializado; si y donde, donde vamos a tener el laboratorio, donde vamos a tener los espacios, que nosotros tuvimos que cambiar la estrategia; total, vamos a hacer entonces que los muchachos circules para obviar otras situaciones pero seguimos reiterando: necesitamos los espacios para poder operar.

Y lo último que decía el concejal, no sé si jocosamente frente a mi traslado, pues de que se me vaya a trasladar, por qué, porque estoy cumpliendo con mis funciones, porque una de mis funciones como rectora y pienso que es así, es velar por el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 104 de 106

espacio, es velar por la estructura y es velar por el bien de toda la comunidad educativa; que tristeza me da porque no estoy haciendo nada mal hecho, simple, literal y categóricamente estoy solicitando: denle a la institucionalidad, al Tomas Cadavid los espacios que merecemos para poder operar y que necesitamos un auditorio; total, donde hago reuniones con los profesores, donde hago reunión con los padres de familia, donde reúno a los estudiantes para dar la información, tenemos una cancha pero que no cumple con estos requisitos porque es una unidad deportiva, mas no un centro de comunicación para ofrecer y compartir proyectos y así mejorar nuestra institución y vuelvo y repito: con la inclusión somos el Tomas Cadavid, está en entre los 10 mejores colegios, por qué, porque estamos aportando, porque estamos trabajando y porque estamos haciendo quedar bien a toda la institucionalidad que es el Municipio de Bello, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

A usted, quiero agradecerle a todos los presentes, a nuestros invitados, muy gentiles en estar con nosotros en la mañana de hoy, les agradecemos muchísimos y continuamos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor presidente.



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 105 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Honorable concejal Estella Suarez tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

Gracias presidente y, pues con todo respeto quiero dirigirme al concejal Bladimir, pedirle el favor que cuando yo solicite algo a la presidencia, así sea una inquietud o una intervención yo si le quiero pedir el favor de que él no es el presidente entonces ante todo yo con el siempre he sido respetuosa y siempre le he escuchado sus intervenciones, así sean 4, 5 o 6 veces que el intervenga yo nunca le he cuestionado el escucharlo, entonces su le voy a pedir el favor de que cuando yo hable por favor no interrumpa, presidente porque es usted el que decide si me da la palabra o el que da las ordenes acá presidente, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Con mucho gusto honorable concejal, continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente le informo la no asistencia del concejal Manuel Antonio Oquendo y ha sido agotado el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 075 del 5 de junio de 2018 106 de 106

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Agotado el orden del día y siendo las 12:50 minutos del día levantamos la sesión y citamos para mañana a las 7:00 de la mañana, bien cumplidos que la sesión mañana es corta porque debemos dirigirnos hacia el ESAP

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño v.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/